



San Bernardo
I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 136
01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En San Bernardo, a **01 de Septiembre** del año 2020, siendo las 12:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 136, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 123.
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 3.- Aprobación autorización contratación directa para la compra de insumos médicos, consistente en 19.000 unidades de mascarillas KN95 y 5.000 unidades de Buzo – Overol de Polietileno tallas L – XL, según Oficio Interno N° 524, del 20 de agosto de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación adjudicación contratación directa de insumos médicos al oferente SOLUKAR SPA, RUT. 77.190.452-1, de los insumos médicos que a continuación se indican y por los valores que se señalan, según Oficio Interno N° 524, del 20 de agosto de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación:

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL CON IVA
----	----------	----------	------------------------	---------------------------

- 5.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Concesión para la Prestación del Servicio de mantención y Suministro de Señales de Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles, RUT: 76.819.062-3, con un plazo de duración del contrato de tres años, contados desde el Acta de Inicio del Servicio de fecha 28 de agosto de 2020, El Servicio podrá ser prorrogado por un año por única vez. Los valores serán de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N° 1 (Mantención de Señales) y Tabla N° 2 (suministro de señales), según Oficio Interno N° 517, del 20 de agosto de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

- 6.- Aprobación Modificación de Ordenanza N° 27 sobre Patentes de Alcoholes, en relación al artículo único aprobado en Sesión Extraordinaria N° 68 del 15 de mayo de 2020:

Donde dice:

Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.

Debe decir:

Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 20:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Algunos lugares de la Región, y algunos del país, algunas condiciones mínimas para la realización del Plebiscito de octubre, principalmente lo que tiene que ver con el transporte público gratuito y por tanto el Ministro fijó la hora a las 10 de la mañana, así que yo agradezco al Concejo haber aceptado la prórroga de la hora. Preliminarmente, saludar a las vecinas y vecinos que están conectados en la transmisión en directo. Como pueden ver, el Concejo está funcionando de manera mixta, la Concejala Soledad Pérez, la Concejala Jovanka Collao, el Concejal Rencoret, se han incorporado al Concejo de manera telemática, se encuentran en la sala el Concejal Roberto Soto, la Concejala Mariela Araya y el Concejal Luis Navarro Dado la tabla me acompaña la Señora Directora de Salud, Doctora Lorna Suazo y el Señor

cometer el error de comprar en forma más cara y en una de esas alcanzamos hacer el esfuerzo y encontramos proveedores locales como lo hemos propuesto en el próximo periodo. Así que si el Concejo tiene acuerdo, sacamos de la Tabla el punto número 4.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Consecuencialmente, debiera sacar también el punto número 3, porque están coligados.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien el punto 3 nos autoriza comprar directo, y el punto 4 es la compra, por tanto, se elimina de la Tabla el punto 3 y 4. ¿Le queda claro al Concejo, cierto?

Quiero informar al Concejo Municipal que el día de ayer, cesó en sus funciones la Señora Rosa Oyarce, Secretaria General de la Corporación, según solicitud que hemos hecho al Director de la Corporación, informe que remitiré a los Señores Concejales y Concejales, todas las medidas tomadas en el último periodo administrativa que se han tomado, tenemos un periodo de transición sensible que es donde ya a la anterior administración, no era dirigida por la Señora Alcaldesa hoy Diputada, a que nosotros tomemos una conducción de la Corporación en un periodo de transición donde todas las medidas administrativas que se tomaron bajo la orden de no de esta Alcaldía, ni dela anterior, a mí me parece que lo justo y transparente es que la conozca el Concejo Municipal, entendiendo que es este Consejo que aprueba una significativa Subvención tanto en materia de Salud como en Educación cada año, entonces, pese al rendimiento de Subvención que recibimos por parte de organismos de Educación y Salud, vamos a hacer un informe referido a este último periodo para que el Concejo Municipal lo conozcan destinado a los Señores Concejales y Concejales del Concejo Municipal de San Bernardo ¿les parece?

Quiero informar también, a su momento haré llegar la documentación, que daré inicio en los próximos días a una Investigación Sumaria en Deporte, principalmente lo que tiene que ver con el área de fútbol. Allí hemos tomado unas decisiones y hemos llegado a la conclusión de la necesidad de realizar una investigación sumaria cuyo Decreto y resultado por cierto el Concejo conocerá oportunamente.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 123.

Bien, sin más, pasamos al Primer Punto de la Tabla, que es la Aprobación del Acta Ordinaria N°123.Aprobación Concejales. Está aprobada el Acta 123 Ordinaria.

ACUERDO N° 1.393 – 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el Acta N°

Segundo Punto de la Tabla, vamos a tener Informe semanal de la gestión municipal de San Bernardo referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la emergencia sanitaria local. Va a exponer nuestra Directora de Salud, Doctora Lorna Suazo, como lo hacemos habitualmente en nuestro Concejo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenas tardes a todas y todos. Me puedes dar la presentación por favor.

Bueno, en estos momentos de la Pandemia, estamos además, nosotros retomando en forma progresiva las actividades normales de los Centros de Salud. Tomando en consideración que aún nosotros estamos en cuarentena y con resguardo de nuestros funcionarios y también, con los Centros de Salud segregados en áreas respiratorias y no respiratorias.

La situación país no ha variado mucho entre una semana y otra. En la gráfica se puede ver en una línea azul como aumenta la tasa de acumulados, de casos acumulados que tenemos 455.504 casos al 28 agosto, y en la gráfica en celeste son los casos activos. En relación a las gráficas en celeste, es muy importante ver porque los casos activos son, el parámetro que se utiliza fundamentalmente para ver en qué momento se pasa de fase de una fase a otra, para esto los Casos Activos debieran por lo menos mantenerse a la baja progresiva durante 3 semanas. Y lo que podemos ver en esta gráfica, es que hay pequeños repuntes que probablemente han sido dados por estas entradas y salidas de Cuarentena en algunas comunas y por eso se ve que en definitiva ahí hay altos y bajos en la Curva de Casos Activos. La próxima.

En esta gráfica se muestra la comparación entre comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur, que somos 11 comunas, es la tasa de incidencia acumulada que quiere decir, que son los casos acumulados desde el inicio de la pandemia hasta 28 agosto por 100.000 personas, por 100.000 habitantes. Vemos que siempre San Bernardo se mantiene un poco bajo en relación a la Región Metropolitana que está en rojo y San Bernardo en verde, y en relación a las otras comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur, ese es un buen indicador para nosotros. La próxima.

Aquí está el número de casos acumulados, este es el número de personas que al 28 agosto han sufrido Covid, y al 28 agosto tenemos 11.625 personas, residentes en San Bernardo que han sido contagiadas con Covid-19. La próxima.

Acá tenemos los casos activos en la primera gráfica, tenemos el número de casos y en la segunda gráfica, la más pequeña, la tasa y como les digo, éste es el parámetro fundamental que se utiliza para poder pasar de fase en fase. Al 28 agosto tenemos 225 personas que han sido contagiadas en una semana, porque esto se mide por semana epidemiológica, cuántos casos existen o se contagian en una semana, y como ustedes pueden ver en junio teníamos más de 1.000 personas contagiadas en un día, actualmente tenemos 225, o en una semana, actualmente tenemos 225 en una semana con una tasa de 67.2, lo ideal es tener una tasa de 50 o menos, por lo tanto, estamos ahí un poquito todavía al debe en relación a la tasa de incidencia de activos en que estamos en 67.2 y lo ideal es llegar a 50 o menos. La próxima. ¿Cómo se mapean los casos activos? la Seremi a través de la Plataforma Epivigila, que es donde se ingresa los casos activos está haciendo estos mapas de calor, así se les denomina. Y esta es la gráfica de San Bernardo al 30 agosto, donde podemos ver que los casos activos, es decir, los casos de contagios en la última semana epidemiológica que corresponde a la semana 35, se acumulan en el sector norponiente, en el sector oriente y suroriental, y se muestran en color rojo en la gráfica, y las zonas en amarillo son las zonas de menor riesgo

que es el dato que tenemos de la Seremi. Vemos que durante el mes de junio se produjo el mayor número de decesos que coincide con que fue el mes en que tuvimos mayor número de contagios o de casos activos por semana epidemiológica. Y a la fecha tenemos 480 personas fallecidas en la comuna por Covid-19. La próxima.

Esta dispositiva son reflexiones: el Covid no puede pasar desapercibido para nosotros. ¿Qué reflexiones hemos hecho como equipo?, que la vida es frágil, por lo tanto, hay que vivirla como corresponde, de la mejor manera, que debemos actuar siempre con un corazón piadoso porque la pobreza existe y se visibiliza mucho más en estas situaciones, que nadie se preparó ni está preparado para esto, y es necesario enfrentar las crisis con altura de miras pensando siempre en el bien superior, que detrás de cada decisión, de cada acto generoso existen personas porque nadie actúa por sí solo, y que los logros se obtienen gracias a los equipos coordinados por un objetivo único. Y es muy importante que más que un lavado de manos, el mundo necesite un lavado de corazón, de alma, de mente, de conciencia y de espíritu. La próxima.

Estamos en estos momentos también, sacando estadísticas comunales porque lo que uno siempre hace o hace la mayoría de la gente es basarse en la experiencia extranjera, lo que dicen los países que ya han tenido Covid, etc. Nosotros estamos en condiciones de poder hacer nuestras propias estadísticas, así que, les quiero mostrar lo que hemos avanzado hasta el momento en relación a lo que ha pasado con el Covid y poder relacionarlo con el país. Esta es las estadísticas comunales de pacientes Covid positivas, según grupo de edad, si uno mira este gráfico, que son datos generales...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón Directora, pido silencio hay una Directora comunal exponiendo. Yo pido respeto a las personas que exponen en el Concejo, por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, como les decía, este es un, gráfico con datos generales, son cifras absolutas. Si ustedes se fijan uno pudiera decir de este gráfico, que el mayor número de casos se da en la población joven con disminución de los casos hacia los grupos extremos de la vida, son datos absolutos. Cuando uno quiere ver la frecuencia de la enfermedad, es decir, cómo la enfermedad afecta a distintos grupos, lo que hace es elaborar indicadores, y estos indicadores se denominan en este caso, lo que les voy a presentar tasas, es decir, de un grupo específico de población que nosotros la tenemos cuantificadas porque es población inscrita, nosotros ponemos la población inscrita por grupo de edad y aplicamos la variable cuántos pacientes de ese grupo de edad enfermaron, y ahí sacamos una tasa y vemos que efectivamente cuál es el grupo más afectado de población. La próxima.

Y aquí vemos entonces, en el gráfico en azul arriba, la tasa de Covid positivo por edad y vemos que los más afectados son los adultos mayores de 80 años, en general, la población mayor de 60 años y los menos afectados son la población de 20 a 29, que era el mayor número de casos en cifras absolutas que veíamos en el gráfico anterior, y ¿por qué puede pasar esto? porque en definitiva esta población es la que nosotros denominamos que son asintomáticos, por lo tanto, no siempre nosotros los testeamos, no siempre presentan síntomas, por lo tanto, ahí hay una brecha que nos permite definir que tenemos que ir a buscar esa población. Qué hicimos? la gráfica de abajo, nos comparamos con las cifras del país, en rojo está el país, en verde está la comuna. Esos tramos de edad definió el Minsal para hacer la significación en tasas por grupos de edad, y vemos que estamos en general

tenemos masculinos mayor número de fallecidos que femeninos, ¿cuál es la conclusión?, que se enferman más mujeres pero fallecen más hombres. Eso es súper importante también, estamos tratando de buscar el significado, creo que lo sabemos y es que muchos de estos pacientes son pacientes con enfermedades crónicas, que no se han controlado porque trabajan por una u razón y por lo tanto, cuando enferman tienen menores posibilidades de sobre vida y de recuperación pronta. La próxima.

Acá tenemos en el gráfico de arriba también, otra variable estadística importante es la letalidad, no solamente la mortalidad, sino que la letalidad, ¿y qué significa eso? de los pacientes que tienen Covid cuántos fallecen. Entonces vemos en el gráfico de arriba que tenemos en azul el número de casos confirmados y como veíamos anteriormente el número de casos se da mayormente en los grupos que son adultos jóvenes menores de 60. Si lo cruzamos con la curva de fallecidos, vemos que la curva es inversa, es decir, fallecen menos en las etapas iniciales de la vida y fallecen más en las etapas terminales de la vida, hay un cruce ahí de variables La próxima.

También vimos y hemos estudiado, las patologías, la presencia de enfermedades crónicas en los pacientes Covid positivos. Y que es lo que resultó, en verde pusimos a los menores de 15 años, en anaranjado está la población entre 15 a 64 que para efectos cardiovasculares es considerada población joven o adulto joven, y a las personas de 65 años y más, están en azul. Qué es lo que vemos? que los menores de 15 años las enfermedades crónicas que se asocian más con Covid positivo, son la obesidad y las enfermedades respiratorias como asma bronquial, como síndrome obstructivo recurrentes. En la población de 15 a 64 años que está en anaranjado, vemos también un gran porcentaje de enfermedades respiratorias, pero aparecen las enfermedades crónicas cardiovasculares, entre ellas la más importante, la hipertensión arterial, la diabetes, y las personas mixtas, es decir, que tienen hipertensión más diabetes. Y en los mayores de 65 que son los que están en azul, vemos que fundamentalmente son las enfermedades crónicas, la hipertensión fundamentalmente, y los pacientes que tienen enfermedad mixta, hipertensión más diabetes, por lo tanto, cuando nosotros decimos que para poder regresar a las actividades habituales debemos trabajar con los pacientes crónicos, aquí tenemos un argumento que evidencia que efectivamente debemos retomar las actividades y manejar a nuestros pacientes crónicos porque estas enfermedades se asocian con alta frecuencia al contagio por Covid. La próxima.

Aquí tenemos las patologías crónicas presentes en pacientes fallecidos por Covid, y de los pacientes que fallecieron por Covid, el mayor porcentaje eran pacientes con enfermedades mixtas cardiovasculares, pero también habían personas con hipertensión y con diabetes, en un número menor por respiratorio y otras, pero en definitiva, sí existe una relación entre el fallecimiento por Covid y las enfermedades crónicas. Lo habíamos escuchado pero nosotros lo pudimos comprobar con la estadística local que tenemos. La próxima.

Respecto al Programa de Estrategia Trazabilidad Testeo y Aislamiento, TTA, nosotros seguimos con la programación de actividades de testeo en terreno en zonas de riesgo, en puntos ciegos del Mapa Epidemiológico, y con grupos prioritarios y organizados de la comunidad, hemos trabajado muy bien con la comunidad, con los Dirigentes Sociales, con las Juntas de Vecinos, con los CDL, en fin, de lo cual está muy agradecidos, porque han sido una colaboración fantástica, nos ha facilitado el trabajo y han sido muy bien incorporados al trabajo de los equipos de los Centros de Salud, y han apoyado todo estas actividades. El día viernes de hecho, el viernes 28 se realizó un Conversatorio con las autoridades del Servicio Salud Metropolitano Sur con el Equipo Directivo del Hospital El Pino, con el cual hemos trabajado muy en coordinación y con los Dirigentes Sociales. Durante la reunión se manifestaron muchas muestras de agradecimiento hacia los Equipos

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdón podría repetir eso, que se me fue el internet mientras dijo las dos últimas frases. No le entendí. Por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: No entiendo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo último que usted dijo, la Concejala Amparo García, no lo escuchó.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Estamos hablando de los Indicadores Trazabilidad ¿se refiere a eso?. Bueno, en los Indicadores de Trazabilidad, estamos bastante bien en relación a lo que nos piden desde la Seremi. Nuestros indicadores de trazabilidad están todos por sobre el 90% lo cual es muy bueno porque algunos son sobre 90 nosotros estamos sobre 90, y otros son sobre los 80, nosotros estamos sobre el 90. Tenemos un índice de positividad de 5.7, lo cual es muy bueno también, y tenemos un testeo activo de 61% y lo que nos piden es sobre un 10, por lo tanto, nosotros estamos mucho más arriba del 10% de testeo activo que nos piden, porque estamos realizando mucho trabajo en terreno. Testeo activo de 61%. Y ahí están también los datos de las PCR que hemos tomado en terreno en la última semana, y las que hemos tomado en general. Y tenemos de un 65.6 que hemos tomado en terreno de todas las últimas PCR de la semana 35. Este también son indicadores bastante buenos, porque también son considerados a la hora de pasar de fase. La próxima.

Bueno, aquí les puse también los requisitos para cambio de fase que son, algunos indicadores los entrega el Gobierno Central, que son la ocupación de camas UCI. Pero también tenemos el R efectivo comunal que nosotros tenemos menos de un 0.8, ya se los mostré en la reunión anterior, mantenemos un 0.65, el R efectivo significa: cuántas personas se contagian a partir de un caso. Tenemos, otro indicador, la tasa proyectada de casos activos regional que nosotros tenemos, yo le decía un 60 y algo por ciento, la idea es tener un 50 o menos, pero siempre que sea la disminución sostenía en 3 semanas...

Ya, como les decía, los requisitos para cambio de fase hay varios indicadores. Algunos indicadores son dados por el Gobierno Central que son por ejemplo: la ocupación de camas UCI. También está el R efectivo, que es el número de casos que se contagian a contar de una persona de un caso índice que nosotros mantenemos 0.65, el ideal es tener menor a 1, nosotros mantenemos durante todo este tiempo un 0.65, por lo tanto, ese indicador lo tenemos cumplido, el R efectivo comunal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: ¿En cuánto está?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En un 0.65.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: ¿Y cuánto nos piden?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Menos de 1.

Índice de Positividad de 5.6. Después tenemos el Porcentaje de Casos Aislados en menos de 48 horas y nos piden mayor o igual a 80%, y nosotros tenemos 92%. Y el último Indicador en este caso no aplica, que es el Porcentaje de Casos Nuevos que viene de contactos en seguimiento, ese Indicador fue sacado, por lo tanto, cumplimos con varios de estos requisitos para cambio de fase lo cual, en algún momento implicaría que nosotros pudiéramos pasar a fase 2 en las semanas que siguen, si seguimos en esta dinámica de disminución permanente de estos Indicadores.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Directora ¿me permite?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: De esta tabla es posible deducir Directora, que hay 2 indicadores que nos separan de la segunda fase, la Tasa Proyectada de...

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: De Casos Activos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: De Casos Activos donde estamos 0.65 y debiéramos estar en 0.50 y el Porcentaje de Casos Aislados en menos de 48 horas, que se nos pide que estemos en 80 y estamos en 90.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: 92.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En 92.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Porque estamos haciendo Trazabilidad, estamos trabajando muy bien el tema de la Trazabilidad, por lo tanto,

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces, esas 2 variables serían las únicas 2 variables las cuales no llegamos a las mediciones que nos pide la Autoridad Sanitaria para pasar a la fase 2. Eso es lo que quiero dejar claro Directora o ¿hay algún otro Indicador que nos complique?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: No, esos son los indicadores.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: ¿Queda claro a las señoras Concejales y a los señores Concejales?. Entonces nuestra...

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde por favor, que la Doctora diga, por favor, si puede decir: cuántas personas se contagian con una, que no le logré escuchar, ¿qué

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Creo importante también señalar que, que la Pandemia no solamente es un caso, es un tema sanitario, creo que el tema social es muy importante, la gente lo está pasando mal, la gente está dejando de trabajar y eso significa un tema mucho más relevante, que entorpece aún más, el tema la Pandemia, por lo tanto, hay que ser generoso a la hora de tomar decisiones para la gente. También es complejo estar entrando y saliendo del confinamiento porque también son situaciones extremas que a la gente lo complica, por lo tanto, a la hora de tomar decisiones hay que tomar en consideración muchos aspectos. La próxima.

Tenemos también nuestra estrategia comunicacional, cuyo objetivo es educar, informar y capacitar a través de nuestras redes sociales a nuestra comunidad de San Bernardo en materia de salud, y la idea de poder acercarnos a la comunidad, creando un lazo de comunicación confiable. Para eso hemos puesto a disposición todas nuestras redes sociales, tenemos Facebook, Twitter y otras. La próxima.

Donde hemos estado subiendo información relevante en el caso la Pandemia, tenemos muchos visitantes, muchos seguidores que nos están haciendo muchas consultas, y estamos subiendo mucho material que nos sirve no sólo para la Cuarentena, sino que para la vida diaria y nos ha hecho mucho bien a nosotros también porque nos ha permitido interactuar con la comunidad de distinta manera. La próxima.

Esas son algunas de las actividades que nosotros hemos hecho. Ahora tenemos, vamos a estar saliendo en un programa de radio donde vamos a estar tratando temas de salud contingentes que ya fue la primera entrega hace un par de días. Y algo muy bonito que vamos a hacer también y que estamos ya recopilando. La próxima.

Son historias de vida escrita por personas mayores que queremos dejar como testimonio de esta época porque dada toda la literatura, dado todo lo que hemos vivido y vivenciado, sabemos que las personas mayores lo han sufrido y con toda la sapiencia de las personas mayores, creemos que el testimonio que ellos nos dejen de ésta época, va a ser muy enriquecedor para las generaciones futuras, así que estamos recopilando historias, queremos escribir un libro y dejarlo como un Anuario y que represente todo este tiempo terrible, pero a la vez rico en vivencias y en experiencia y en todo lo que hemos podido aprender. La próxima.

Estamos también como les decía, en el Plan de retorno gradual a las actividades con algunos tópicos mínimos para este Plan de contingencias, que es el proceso de agendamiento y para eso nos vamos a comunicar con la comunidad, les vamos a decir cómo hacer el flujograma de atención de los usuarios en el contexto de la Pandemia, cómo va a ser la ración de horas en el contexto de Pandemia, cómo vamos a crear la Agenda, cómo vamos a gestionar la Agenda, qué actividades vamos a priorizar, cómo vamos a organizar los turnos y si los puestos laborales.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En Salud.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En Salud, y qué medidas de protección general vamos a establecer en los espacios de circulación de los usuarios, por

segura, para la gente no tema de ir a nuestros Centros de Salud y poder dar la mejor atención como se lo merecen. La próxima.

Esto es solamente un dato a la causa que se publicó en una revista en Estados Unidos, en Texas, respecto a cuáles son las actividades de bajo riego, de moderado riego y riego alto, que es como para que ustedes lo puedan tomar en consideración, no mucho de las actividades que aparecen aquí las hacemos nosotros, pero igual sirve, digamos, como un insumo más para, para tener en consideración a la hora de que salgamos o pasemos de fase.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por favor, silencio.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Y la última. También este es un espacio reflexión, porque cuando, cuando nos referimos a Salud, no solamente debemos considera la salud de las personas, en esta Pandemia quedó claramente demostrado que el planeta sufrió en su totalidad. El planeta sufrió ha sufrido para bien y para mal, porque vimos como los canales de Venecia se llenaron de peces cuando la gente se encuarentenó. Como los animales volvieron a sus hábitat habituales, por lo tanto, el cuidado del medio ambiente es muy importante. Tenemos que cuidar la naturaleza, tenemos que cuidar también a nuestras mascotas que lo han sufrido todo, porque algunas se confinaron junto con sus amos, y ahora los amos van a salir y las mascotas se van a quedar solas. Muchas mascotas fueron abandonadas porque los sus amos se tuvieron que ir a Residencias Sanitarias. Tener en consideración que esto es muy importante de considerar a la hora también de, de seguir hacia adelante y que esta Pandemia no pase sin dejar un efecto para nosotros, el efecto de que tenemos, que son parte de este medioambiente que hay que cuidar, que tenemos que cuidar nuestras mascotas y un dato de la causa también, que no hay perros callejeros, por favor, hay perros abandonados y que sufren cada día vemos más perros en la calle y los perros están porqué si en la calle, es porque están abandonados y están sufriendo, así que tengamos en consideración también aquello. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias Directora.

Antes de dar la palabra al Concejo Municipal, quiero informar que se ha sumado al Concejo la señora Orfelina Bustos, Concejala y la Concejala Amparo García. Ambas extendiendo mis excusas, ellas no estaban presentes cuando las vi, hemos solicitado al Concejo correr la hora por una actividad con el Ministro Monckeberg y les agradezco la disposición a cambiar la hora.

Hemos escuchado recientemente la exposición de la Directora, señora Directora de Salud respecto a la condición de la Pandemia en la comuna, y además, señoras Concejales, hemos tomado el acuerdo de bajar de la Tabla los Puntos 2 y 3, referida a una compra directa, ya que en opinión de algunos Concejales que opinaron antes del Concejo y a evaluación mía, es una compra directa, de una suma importante que amerita mayor estudio. Hago este relato a fin de que se incorpore tanto la señora Amparo y la señora Orfelina a nuestra discusión. Se ofrece la palabra respecto al Informe de la señora Directora de Salud.
Señora Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: ¿Se escucha? sí. Buenos días Concejales, Directores, buenos días Presidenta y Directora de Salud. Quiero agradecerle por su informe

que hemos visto en estos meses, nosotros sigamos aportando a la cesantía de esta comuna. Quisiera leer un correo que dice así: Estimados funcionarios, en mi calidad de Encargado de Personal, he recibido la llamada de nuestro Alcalde Señor Leonel Cádiz, quien ha solicitado a manifestar a nuestros funcionarios municipales un clima de tranquilidad a todos los trabajadores y trabajadoras del Municipio; planta, contrata, suplencias, honorarios, código del trabajo, en cuanto a su estabilidad laboral y de su desarrollo profesional, dentro de su primera tarea que está realizando el señor Alcalde Leonel Cádiz Soto, es estar presente en la Corporación de Salud para conectar cabalmente el Plan de Trabajo y las Acciones que se están realizando en atención a las emergencias sanitarias que se encuentra nuestra comuna debido a la propagación del Covid-19, como también las medidas para mantener el resguardo de los trabajadores y trabajadoras de nuestro Municipio, entre ellos: las jornadas flexible de trabajo, vacunación, uso de mascarillas. Se informa que el Señor Alcalde Leonel Cádiz Soto, tomará contacto inicial el día de hoy con la Asociación de Funcionarios Municipales para manifestarles su ánimo de tranquilidad y que ésta se ha manifestado a sus asociados y no asociados, siendo ello, garante de un proceso de transparencia y mejora continua al servicio municipal. Es deber de este servicio continuar cumpliendo cabalmente con la función pública especialmente en tiempos de Pandemia al servicio de la comunidad.

Lamento mucho leer este correo que llegó me parece, el segundo día que usted asumió señor Presidente y darme cuenta que esto era falso, que no se cumplió con este correo. Ayer supe de desvinculaciones. Yo no me voy a meterme en sus decisiones, porque no me corresponde, usted asumió como Alcalde, usted asumió como Alcalde con 6 votos por un por un tiempo transitorio, son un par de meses, y creo que cuando nosotros hablamos y tenemos un discurso para defender tanto a los trabajadores, esto es absolutamente inconsecuente. Detrás de esa gente hay familias, hay niños, hay adultos mayores. Como le digo, yo no me puedo meter en su decisión ¿me entiende?, pero sí soy Concejala y si puedo darme cuenta de que sea enviado un correo a todos los funcionarios municipales tratando de darle tranquilidad, por un trabajo, todos lo necesitan y sobre todo en una emergencia como la que estamos viviendo, porque todos sabemos que conseguir un trabajo en este tiempo es terrible, yo entiendo sus cargos de confianza, todo lo que la ley lo faculta, pero también hay una parte humanidad. Eso es la verdad, me duele profundamente señor Presidente, y creo que no se hace y sobre todo cuando se envía un correo queriendo entregar tranquilidad a los funcionarios siendo absolutamente falso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. ¿Había pedido la palabra el Concejal Roberto Soto?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Podríamos dar una discusión sobre tranquilidad laboral, maltrato laboral y sería importante hacerlo con los actores que corresponde, pero bueno, a su turno vendrá el momento de hablar cuáles la condición laboral de este Municipio. Y, pero creo que no que no va en el Informe Covid, pero ya lo veremos, ¿le parece? Adelante Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Quiero saludar a los que están

como una tarea pública nacional, y eso es muy importante y lo hemos visto en cada rincón del país, y por cierto también en San Bernardo. Bueno, la pregunta que se hace la ciudadanía, los Sanbernardinios, a raíz de cómo ha ido evolucionando esta Pandemia, que esta Pandemia, es una Pandemia que ha desnudado nuestras falencias como sociedad, ciertamente y como la segregación que existe en los barrios, por ejemplo, y muchos otros factores donde tenemos que reflexionar lo que hemos construido y más bien lo que lo que vine al futuro. Me gustaría saber ¿de qué manera nos estamos preparando? porque de acuerdo a las variables que usted nos entrega, hemos ido mejorando, mejorando algunos indicadores, pero también uno lo ve con esperanza estas cifras, pero también, cuando escucho las noticias ve que algunas comunas que han entrado una segunda etapa han tenido que retroceder, y como dijo alguien por ahí, es por una ruleta rusa o casi es un juego donde avanza dos espacios y retrocede uno, y no queremos que nos pase eso. Creo que aquí hay que dar paso seguro y hay que estar mirando lo que está ocurriendo en las otras comunas y lo que está ocurriendo también fuera del país. Porque como usted bien lo dijo, además de los efectos sanitarios y económicos, hay un efecto social que cuesta cuantificar, pero muchas familias que han sufrido dolores por la pérdida de familiares, pero también porque llevan confinados 5 meses, 6 meses, y muchos de ellos y en mi caso también lo he vivido, no hemos podido visitar a nuestros padres, no se pueden reunir las familias algo tan esencial y nos ha golpeado en el corazón de nuestra esencia como seres humanos, que es juntarnos con las personas que amamos, ahí hay un efecto devastador en nuestra forma de ser, en nuestra forma de relacionarnos, en nuestros cariños, entonces ahí, por eso existe preocupación de lo que va a pasar. La pregunta Doctora ¿cómo se construyen las cifras? porque usted siempre ha hecho una separación entre el extra sistema que las cifras son por un lado del extra sistema, hay unas cifras y las otras cifras que tienen que ver con los casos que pasan por nuestra red. Si este informe que usted entrega semanalmente contempla ambos aspectos, eso me parece fundamental. Segundo, la trazabilidad, porque usted dice la trazabilidad semanal ciertamente, pero todos sabemos que los efectos y los síntomas no duran una semana, entonces duran 15 días o más ¿cómo se construye esa cifra? porque ahí también me parece, que es importante explicarlo, pero lo más importante y lo que quiere saber los Sanbernardinios porque cuando el Ministro el día miércoles se enfrenta a la televisión y a las cámaras, todos esperamos que digan San Bernardo pasó a la etapa 2, pero hay que tener precaución, no hay que bajar los brazos, hay que ver esto con mucha cautela como lo ha dicho, pero también la pregunta es, ¿cómo nos estamos preparando, cómo no estamos preparando para las siguientes fases? me imagino que hay un plan, que hay un plan, que ya han existido reuniones de manera que podamos una vez que pasemos de fase, podamos avanzar sin retroceder, que es lo que lo que queremos para darle tranquilidad a nuestro vecinos, Doctora. Así que aprovecho de felicitar a todos los trabajadores de la salud y el trabajo diario que está entregando su Equipo. Gracias Doctora.

MESA: La Concejal Soledad Pérez está pidiendo la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la Concejala Soledad Pérez, luego don Luis, luego la Señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí. Buenos días Presidente, buenos días a los Concejales y a toda la gente que nos está mirando, a los Directores, obviamente a todos los trabajadores, incluso a los guardias que están ahí día y noche, cuidando la Municipalidad, atendiendo a la gente, en fin, a cada trabajador, por pequeño que sea su cargo, que está trabajando para tirar para adelante esta tarea tan difícil que es la de una Municipalidad con

lavado de espíritu, del alma, de actitud, de generosidad. Me llama la atención que una persona siendo tan científica le de tanta importancia a la parte espiritual y a la parte social con respecto al trabajo que ella hace, a la parte mental también, de mentalizar a la gente porque esto también, es un tema de actitud mental. Nuestra Pandemia, si bien es cierto, ha dado fuertemente en la parte médica, en la parte salud, también el golpe ha sido terriblemente emocional y espiritual en las personas, no sólo en las personas mayores, sino que en las personas de mediana edad, en los niños, en los jóvenes. Le agradezco infinitamente Doctora, que usted le de tanta importancia a esa parte, porque nosotros hemos sido afectados, golpeados espiritualmente con esta Pandemia que nadie la esperaba, así que darle una vez más mi mayores gracias, no se dice así, pero mis agradecimientos infinitos a su constante compromiso, a toda su gente, a toda la Red de Urgencia, a cada funcionario, funcionaria, como cada día ellos están ahí exponiendo sus vidas por las vidas de otros. Y pedirle, Presidente, que los temas que está tratando la Concejal Mariela Araya, por favor sean tocados en otro momento o en un momento donde nos aboquemos solamente a eso, porque es fácil culpar cuando, y es fácil dar un punto de vista tan categórico, que yo creo que tenemos muchos algo que decir, con respecto a eso. Así que muchas gracias Doctora, una vez más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra don Luis Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si. Buenos días. Primero que nada, saludarlos a todos, a nuestros compañeros Concejales, Directores. Y bueno, a San Bernardo.

Quiero rescatar un punto importante que la Doctora dijo, y que nosotros nos hemos preguntado en alguna ocasión en la comisión de cultura, y conversando el tema de la Cultura, obviamente, que nos preguntamos quién está haciendo el rescate patrimonial de la Pandemia en el fondo porque, yo digo, usted dice, claro vamos a generar un texto, a mí me gustaría participar de aquel proyecto porque en realidad, creo que tenemos que unificar lo que Salud ha hecho, lo que el Municipio ha hecho y obviamente con las personas idóneas para hacer un Registro, porque San Bernardo tiene unos Archivos y Registros Históricos más importante de Chile, por lo tanto, nosotros cuando vemos las redes sociales algún artículo de la Pandemia del 20, que hoy día salen es porque la gente se preocupó de registrar esa Pandemia y eso no es menor, es un hecho de la causa, es un hecho histórico que nosotros tenemos que saber registrar, al menos esta Pandemia la va a administrar 3 Alcaldes, ya vamos con 2 Alcaldes, porque esto no va a durar 1 año, van a durar a lo menos, la del 20 duró 2 años. La parte más crítica de aquella Pandemia, así que yo felicito esa idea que nos preguntamos algún día ¿quién está registrando la Pandemia? porque esto es un hecho histórico y patrimonial, así que le agradezco y considéreme con la Comisión de Cultura y con los Concejales para que participemos en aquel gran proyecto. Gracias.

MESA: El Concejal Rencoret está pidiendo la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la Concejala Orfelina Bustos.

MESA: Tiene que activar el audio.

todo mi afecto para usted Doctora. Yo quisiera preguntarle ¿cuándo piensa usted, que está más al cabo de la realidad sanitaria de nuestra comuna, que el Concejo podría ya sesionar de manera presencial? porque es harto difícil estar por esta vía Zoom, sobre todo a las personas que somos adultos mayores, que en el caso mío, a mí me cuesta mucho, mucho, introducirme a la reunión y además, estar en la casa, escuchando que llaman por teléfono, que hay interferencia y todo lo demás, y no permite que uno esté cabalmente atenta al tema que se está tratando, eso por empezar, lo segundo, yo quiero me parece muy bien lo que dijo la señora Soledad, en el sentido que deberíamos reunirnos a analizar esa Carta que leyó la Concejala Mariela Araya. Me parece preocupante y tendríamos que tener un espacio donde conversar estas cosas, para ver cuán juntas son, y si son o no efectivas. Y lo tercero, que quiero señalar señor Presidente, es que me parece tremendamente oportuno la decisión que usted ha tomado de retirar de Tabla el punto 2 y 3 porque creo que todavía están no bien técnicamente expresados y hechos, la situación de cómo se ha ido dando, entonces, yo le agradezco que te haya retirado porque estos puntos para perfeccionarlos. Eso sería todo, y pedirle a Mariela si lo tienen bien, que a lo menos, tenga la bondad de mandarnos la Carta a todos nosotros para poderla reflexionar con más calma y con madurez y con sentido humano. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias Concejala. Tiene la palabra, Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcalde. Buenos días, buenos días a todos los Concejales, a los Directores y miembros que están participando en el Concejo. Bueno, yo, nuevamente como ha sido casi la tónica, agradecer la presentación de la Directora, da gusto escuchar las palabras de Concejales, como la Concejala Soledad Pérez, en el fondo de agradecer y reconocer su trabajo, dicen que a veces el reconocimiento llega tarde, pero llega. Yo a diferencia siempre he reconocido su trabajo, la he visto trabajar estos últimos 3 años como Directora de Salud y la verdad es que estas 2 semanas o estos últimos 3 años, para mí es lo mismo, usted siempre ha sido una mujer muy comprometida con su trabajo, agradezco que hoy día algunos lo empiecen a reconocer, me alegro que esté dirigiendo este Equipo, le agradezco nuevamente el esfuerzo través suyo al Equipo de Salud, también. Y por lo mismo, quería aprovechar, y también, tomándome las palabras de la Concejala Soledad Pérez que plantea su preocupación por la fase que vienen, en el proceso desconfinamiento o lo que plantea el Concejal Roberto Soto, respecto de que hay que tener preocupación y que cautela en este proceso de tratar de darle tranquilidad a los vecinos, es que quiero aprovechar este momento para preguntarle algo que le quería preguntar la semana pasada, pero no fue posible porque no estaba presente, respecto a qué opinión tiene usted como Directora de Salud, su opinión técnica profesional, respecto a la apertura del Persa. Es un tema que a mí en lo personal me tiene preocupado, el de cómo hacerlo, creo que usted mostró un gráfico que muestre las actividades más riesgosas, yo no lo alcance a ver en detalle, pero he visto otros parecidos, y se habla como de actividad de Supermercado u otras así que, en que hay mucha aglomeración de gente, son de las más riesgosas, y en el Persa sabemos que es una aglomeración importante de gente y también considerando en la etapa de la que estamos todavía, en la fase que estamos de Cuarentena, ¿cuál es su opinión con respecto a esto de empezar a abrir el Persa nuevamente? Eso la vez pasada quería preguntarle y no pudimos tenerla y ahora que está acá aprovecharme de pedirle su opinión personal o profesional respecto este proceso.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias Presidente. Buen día a todos y a todas, Concejales, Concejalas, quienes están siguiendo también el Concejo vía Facebook, a toda la comunidad San Bernardina, Directores y Directoras y saludar afectuosamente a los Directores y Directoras que se incorporan, una bienvenida también.

Yo también quiero partir felicitando al Equipo de Salud liderado por la Doctora Lorna Suazo, sabemos que todo el Equipo de Salud se ha visto expuesto a esta Pandemia, allí en la primera línea, luchando, combatiendo con largos turnos y poniendo en riesgo su integridad, así que un saludo afectuoso cada uno de ellos y de ellas. Una pregunta tiene que ver con la Comisión que presido, que es la Comisión de Deportes, con los datos que nos da la exposición, creo que es inminente que nuestra comuna pase a fase 2 en una temporalidad corta o a mediano plazo y donde ahí se puede realizar deportes hasta 10 personas al aire libre. El equipo multidisciplinario de las áreas de Deporte, Salud Deportiva y Prevención de Riesgo, realizó un Plan de Acción para el retorno seguro al deporte comunal y desde ahí es necesario que este Plan sea comunicado o se pueda verter a la unidad donde podamos ejercer un Plan súper, que se pueda llevar a cabo, porque es tremendamente importante que para diferentes enfermedades que son enfermedades no transmisibles, el deporte se pueda transformar en Salud Preventiva, entonces, desde ahí utilizar como medio de transporte, lo que es la bicicleta, las caminatas, que sabemos que son menos riesgosas a ocupar el transporte público por ejemplo, donde hay mayor aglomeración, entonces desde ahí, saber cómo podemos vincular el trabajo desde la Corporación de Salud, la Área de Salud, los Cesfam por ejemplo, desde el punto de vista territorial con este Plan de Acción para el retorno seguro al deporte. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si la mesa me indica si hay alguna otra palabra solicitada.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Presidente perdone.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La Doctora de Salud dará respuesta a las consultas que hicieron el Concejo Municipal.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde ¿puedo pedir algo?... hay gente que dice que se escucha mal.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En relación a lo que indicaba don Roberto Soto que me parece fundamental y es el tema de cómo se construyen los indicadores, nosotros como le decía tenemos indicadores a nivel local que nos mide la Seremi, pero en definitiva los indicadores que yo le mostré ahora y que son por ejemplo, para el cambio de fase, son extraídos por la Seremi desde el Sistema Epivigila entonces, se supone que eso es un indicador duro porque no solamente es parte del todo, nosotros tenemos nuestra población a cargo, pero los datos gruesos son extraídos de Epivigila, la Tasa de Activos, los casos activos son los casos que informa la Seremi y ahí están incluidos todos, por lo tanto, como base de referencia es la información completa que tiene la comuna.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Son los datos completos que registra la Seremi, por lo tanto, como les digo no están segados.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es una importante aclaración Doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Desde ese punto de vista es información más completa, la trazabilidad nos está midiendo a nosotros lo que nosotros hacemos, que lo que nosotros estamos informando y eso también sale del Epivigila, pero también la Seremi tiene los datos de trazabilidad que se hacen de distintos otros lugares, por lo tanto, son datos como le digo que son comunales. En relación a, doy respuestas su pregunta?¿o queda algo pendiente?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pendiente, cómo nos estamos preparando para, para eventualmente la nueva fase de transición, si nos puede adelantar algo, respecto a la preparación, el Plan, algún antecedente, característica, porque existe mucho desconocimiento, la gente está muy confundida respecto también a las etapas, si se puede referir también al tema.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno nosotros todavía estamos en Cuarentena y el paso a fase 2 no significa salir de la Cuarentena, eso es súper importante de tener en consideración, la Cuarentena de la fase 5, entonces falta mucho para llegar al salir de la Cuarentena, y esto es importante porque cuando uno dice salimos o pasamos a fase 2, la gente asume que salió de la Cuarentena y empieza, empieza a salir y ahí es donde se producen los rebrotes, entonces, tener en consideración que hay que mantener las medidas de prevención y de promoción, Qué es lo que ve uno a nivel de la comuna?, nosotros como Centro de Salud estamos preparados y estamos haciendo todo lo posible para no contagiar, aislar a los pacientes, nosotros andamos disfrazados con una serie de elementos de protección personal, pero uno sale a la comuna y ve aglomeraciones en todos lados, entonces, es como si efectivamente no estuviéramos en Cuarentena, entonces, esto es una labor de todos, es una labor no solamente del punto vista Salud, es un tema social también, de responsabilidad personal porque la gente debe saber que tiene que cuidarse, nosotros no podemos cuidar de todo el mundo, la responsabilidad por la salud parte por uno mismo, entonces, yo creo que lo que hay que hacer es seguir educando a la gente, tratar de hacer un Plan Comunal que lo hemos conversado con el Alcalde, él está muy interesado y tiene unas ideas bastante interesantes de cómo poder armar un Plan que permita que cuando nosotros pasemos a fase 2 y eventualmente salgamos de la Cuarentena, no se produzcan estos rebrotes horribles que han ocurrido en otros lugares, porque ya tenemos experiencia de lo que no hay que hacer y que además es lo que pide la gente al menos en ese conversatorio, ellos querían saber si existía algún Plan o algo para poder hacer, este paso un poco más tranquilo, así que en eso estamos trabajando, viendo cómo podemos colaborar desde Salud porque esto no es un Plan que elabora Salud, nosotros colaboramos con el Plan Comunal porque aquí, como le digo, no solamente los sanitario, también es la parte social y voy a seguir con el mismo tema en relación a lo que dijo el Concejal Gaete, que me parece muy interesante y es cómo recuperamos los espacios al aire libre porque obviamente y evidentemente, cuando si esta Pandemia se mantiene, o sea, va a llegar la primavera, va a llegar el verano, cómo mantenemos a los niños dentro de un habitación o de una casa de 30

elaborado en relación a esa actividad, así que, en ese sentido podemos trabajar muy bien coordinados. Recuperación de los espacios al aire libre, actividad física y también con el Concejal Luis Navarro, le agradezco y por supuesto, si hacemos algo en conjunto, yo creo que esta recopilación esta historia y este testimonio de lo que hemos vivido, va a ser mucho más enriquecedor así que también, o sea muchas gracias por, por aceptar el desafío, muy bien. Y en relación a lo que decía la señora Soledad Pérez, solamente agradecer su palabras y decirle que yo he estado mucho tiempo ligada al sufrimiento de la gente porque soy médico y eso me hace pensar que hay otra cosa más que la parte física, por lo tanto, cuando uno se liga sufrimiento a la gente, el sufrimiento se hace parte de uno, por lo tanto, no puedo no poner espiritualidad, no puedo no poner compasión y amor compasivo, eso nace del contacto que uno tiene con sus pacientes y de lo que el paciente le entrega a uno, lo que uno le entrega al paciente, así es que eso nace espontáneo. Y, en relación a lo que preguntaba la señora Orfelina, del tiempo, bueno si nosotros mantenemos estos indicadores que debieran mantenerse la baja progresiva durante el menos 2 o 3 semanas, yo creo que en 2 o 3 semanas podríamos estar pasando a fase 2. Si es que mantenemos los indicadores, y esto depende de todos nosotros. Ah, en relación al, a lo que se preguntaba respecto al Persa, como yo les comentaba también, nosotros tenemos que ver esta Pandemia desde no solamente del punto vista sanitario también el punto de vista social y desde el punto de vista económico, la gente necesita vivir, necesita trabajar para vivir, hay una demanda social que es ya incontenible, si nosotros vemos las ferias, las ferias están llenas de gente los fines de semana y durante la semana también, y el Persa, que lo visité, es una feria más, entonces, no veo desde mi punto de vista, el inconveniente, dado que además tenemos buenos indicadores, de permitir la apertura del Persa para que la gente pueda vivir más tranquilamente, disminuya la angustia, siempre que sea responsable en temas de apertura, en temas de cuidado, en tema de prevención, usando los elementos de protección cuando se requieran. Tener en consideración que si la gente no vende en el Persa va a ir a vender a otro lado, o sea porque las migraciones es un fenómeno social que hemos visto también durante la Pandemia, no solamente han migrado de una comuna otra, los férianos, los coleros, también han migrado las personas en situación de calle, entonces, tenemos que ponernos en el contexto social y sociológico que ha producido también la Pandemia, la migración entre comunas es un tema que no podemos desconocer, entonces, yo creo que tenemos que darle la oportunidad a la gente de poder liberar un poco de angustia y sufrimiento porque a lo mejor nosotros tenemos para vivir, pero hay gente que su única fuente de trabajo es esa, por lo tanto, yo creo que debemos dar una oportunidad, responsablemente también tener la flexibilidad de que si esta cuestión no resulta, poder echar pié atrás, siempre la flexibilidad es muy importante, en esta vida no es todo, si o no, no es todo blanco y negro, siempre existe un matiz que tenemos que tener en consideración a la hora de tomar decisiones por sí o por no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias Directora. Quiero dar alguna información.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcalde, ¿puedo decir algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Rencoret adelante.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcalde. Sí Doctora, todos estamos

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno y como yo le decía, aparte los aspectos sociales, económicos, sociológicos, la parte técnica ya la dije, los indicadores en estos momentos tenemos buenos indicadores y la idea es poder mantener esos indicadores y actuar con responsabilidad en relación a las decisiones que se toman, cumpliendo con todas las medidas de seguridad que sean necesarias.

MESA: La Concejal Pérez pide la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Segunda discusión, digamos segunda intervención del mismo tema, yo les pido Concejales y Concejales que seamos breves, a fin de que estamos virtualmente en el segundo punto la Tabla. Tiene la palabra la Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, solamente decirle gracias, y preguntarle a la Doctora, lo que preguntó un Concejal, que cuándo veía ella la posibilidad de que estuviéramos presenciales en el Concejo. Yo particularmente tengo un problema personal familiar complicado, por eso no estoy hoy día presencial, pero que usted nos dijera cuándo cree usted que podríamos ya tener un poquito más de tranquilidad para estar presenciales, eso.

SRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Como yo decía si es que eventualmente nosotros podemos mantener nuestros indicadores, en un par de semanas deberíamos ya poder estar presenciales.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Bueno, cerrando, quiero agradecer la intervención de las Concejales y Concejales, de la señora Directora. Vamos a tener este día jueves una reunión con la Seremi de Salud acá en el Municipio, va a conocer nuestros informes y va a conocer la problemática que tenemos. Tenemos un grave problema los extremos de ferias, no en el persa. Tenemos una situación sociocultural y económica incontenible en la comuna, la gente finalmente salió al Médico, finalmente salió a las Oficinas públicas, finalmente salió a pedir ayuda, finalmente salió a las AFP, a hacer sus trámites y va a llegar un minuto en donde la necesidad económica y de activación de todas las causas propias de la vida familiar y personal y económica, de nuestros vecinos y vecinas van a tener que comenzar a circular. En un trámite ayer, me gritaba un vecino en la calle que lo resolviéramos, y la verdad es que, no hay una forma de resolver la necesidad de la gente frente a los servicios públicos. Yo creo que la apertura se viene muy pronto, los 2 indicadores que no cumplimos, estamos muy cerca de 80, de 92 una meta 80, en los casos aislados, en las últimas 48 horas y de 0,6 a 0,5 en el caso de las Tasas proyectadas por contagio activo, o sea hay 2 indicadores en los cuales estamos muy cerca, por tanto, yo no descartaría que la próxima semana o la subsiguiente, estuviésemos anunciado por la Autoridad Sanitarias, que pasamos a segunda etapa. Dejar súper claro, porque algunas personas nos han escrito que por qué no tomamos esta decisión, deja súper claro que esta decisión lo toman sobre nosotros la Autoridad Sanitaria y no se toma en la comuna, sino a partir de los indicadores.

razones, es que hay una muy buena cantidad de vecinas y vecinos, de familias que necesitan producir, generar empleo, generar ingreso y llevar tranquilidad a sus familias, eso es lo que más nos mueve. Hacemos un tremendo esfuerzo para cumplir las normas sanitarias. Pero lo que más nos mueve, es que son miles de familias que esperan volver a su vida productiva y resolver los problemas económicos de su casa, de su familia. Con eso quiero terminar la discusión sobre nuestro tema sanitario, el comportamiento la comuna exhibe buenos índices comparado con el conjunto la Región, y por tanto, debemos seguir haciendo el fuerza que como Municipio y como Dirección de Salud estamos haciendo. Como se anunció, eliminamos de la Tabla los Puntos 3 y 4 vamos.

- 5.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Concesión para la Prestación del Servicio de mantención y Suministro de Señales de Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles, RUT: 76.819.062-3, con un plazo de duración del contrato de tres años, contados desde el Acta de Inicio del Servicio de fecha 28 de agosto de 2020, El Servicio podrá ser prorrogado por un año por única vez. Los valores serán de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N° 1 (Mantención de Señales) y Tabla N° 2 (suministro de señales), según Oficio Interno N° 517, del 20 de agosto de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a pasar *al Punto 5, que es* la Aprobación Adjudicación de Propuesta Pública “Concesión para la Presentación de Servicios de Mantención y Suministro de Señales de Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles”, con un plazo de duración de Contrato de 3 años contados desde el Acta de Inicio el Servicio, de fecha de 28 de agosto de 2020, el Servicio podrá ser prorrogado por un año por una vez y los valores serán de acuerdo los precios unitarios ofertados en la Tabla N°1 y Tabla N° 2, según Oficio N°517, de 20 agosto del 2020, de la Secretaría de Planificación. Expone la Dirección de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO JUAN CARLOS CABRERA: Alcalde, Concejales, muy buenos días, buenas tardes, a ver, buenas tardes. Les quiero comentar que, este es un Contrato que se divide en dos partes, una de ellas es lo que es Mantención y lo otro es Suministro, son 2 ítems presupuestarios diferentes y cada uno tiene un monto asignado diferente. En Mantención son 10 millones de pesos mensuales y en el de Suministros son de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, se consideran 120 millones de pesos. Por eso, está separada en dos cuentas. El Contrato es a precio unitario, o sea, me refiero a que son por Ordenes de Trabajo que se emiten a través del Departamento de Ingeniería en Tránsito, está la Señora Ingrid aquí conmigo, que es la Ingeniero, si nosotros emitimos una Orden de Trabajo a través del Libro Manifol para que la Empresa desarrolle un lomo de toro, una demarcación, una señal pare, etc. Dentro de esto se presentaron 8 Empresas a esta licitación, en este contexto, y una quedó fuera por lo que esta empresa quedó fuera según lo que ofertó en Mercado Público, es diferente a lo que en su anexo estaba indicando, entonces, quedó fuera de la evaluación quedando 7 empresas en competencia, a cada una de ellas se le revisaron sus antecedentes, 1 ,2 ,3 veces, consultamos telefónicamente por los Certificados de Experiencia y consultamos también la IDE en Mercado Público que fueran veraces todos los antecedentes que se están presentando. Qué más les puedo comentar? La empresa en comparativo con la empresa que estaba el año anterior, esta empresa que tenemos ahora, nos ofrece mejores precios, incluso

El señor Alcalde se retiró un instante de la Sala ¿Puede conducir usted mientras tanto? por favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, voy a conducir yo.

Director, yo no tengo inconveniente con esto y entiendo, quiero decir, más o menos repetir lo que, lo que dije el año pasado cuando hicimos esto mismo. Yo entiendo que presupuestariamente hoy día, estamos en una situación complicada porque las prioridades están en otro foco y eso lo comprendo, lo que yo quiero hacer un contexto a la gente que está escuchando esto y que quede en Acta que esta banda presupuestaria y la señora Orfelina lo conversábamos el año pasado también, es muy poco es muy chica para lo mucho que se hace, yo sólo se lo he explicado muchas veces, lo he conversado con usted, con la ingeniero de tránsito y que es una cosa que tenemos que seguir abriéndola debido a que la expansión territorial ha ido creciendo y las necesidades de nuestros vecinos van a seguir creciendo, y de hecho en plena Pandemia el Municipio tiene solicitudes de lomos de toro, de demarcaciones, en fin, de muchas cosas y usted lo que es a lo que se dedica y lo que tiene que recibir y muchas veces decirles a los vecinos que no podemos llegar a todas esas necesidades. Yo quiero dejarlo en acta porque entiendo que en este contexto de Pandemia ha cambiado nuestra focalización, pero que en cuenta debemos tenerlo hoy, se lo repito señora Orfelina, porque lo hemos conversamos un montón de veces, esta partida presupuestaria debe crecer en relación a la expansión territorial y las necesidades de la densidad poblacional que existe. Gracias. Me indican quién tiene la palabra por favor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Don Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Presidenta, en la misma línea de lo que usted acaba de señalar, San Bernardo es una comuna muy extensa, de dimensiones que a pesar de que uno nació acá y la recorre permanentemente, siempre se encuentra con algún lugar donde, que no conoce, porque es una, territorialmente una comuna muy grande y el parque automotriz también ha ido creciendo salvajemente los últimos años, por eso de que a pesar que hoy día tenemos que pronunciarnos sobre este Contrato, hay una discusión que tiene que ver con el Presupuesto y cómo dotamos con mayores recursos para la mantención de la señalética porque las necesidades son enormes y con lo poco que se entrega se hace mucho. Y quiero destacar que por lo menos estos días, he estado recorriendo la comuna y estamos llegando a muchos sectores, me tocó ver ahí en Lo Herrera lomos de toro, reductores de velocidad que están nuevos, igualmente en otros sectores más bien apartados del centro, como Manuel Magallanes Moure, entonces, a pesar de las restricciones que existen hoy día, la comunidad igual solicita ciertamente porque los vecinos están más activos que nunca, están más activos no solamente en las ollas comunes, sino también, como ellos se han preocupado de mejorar sus espacios públicos, entonces, hay 2 discusiones que, que tenemos que hacer, una de cómo dotamos de mayor Presupuesto al área de la Dirección de Tránsito y una discusión más larga que tiene que ver cómo vamos construyendo una señalética que tenga un sentido de cómo recuperamos espacios públicos y vamos haciendo conciencia por ejemplo en temas como uno lo puede ver en otros lugares, en otros países, por ejemplo, en relación a la violencia intrafamiliar, otro tipo de señalética, que no tiene que ver con el tránsito, pero también tiene que ver cómo hacemos una comuna

Una cosa es, así lo informa la unidad técnica, la competencia de oferta y de precios para la prestación de Servicio de Instalación y de Reposición de Señales de Tránsito por parte de cada una de las empresas, por tanto, nosotros quedamos licitando un tarifado, una especie de Convenio Marco, ¿se entiende? Y otra cosa es, cuánto gastamos nosotros mensualmente. Y los Concejales que están en un segundo período, como yo, recordarán que esta discusión tiene varios años. Luis, usted se acuerda y nosotros tenemos asignado 10 millones mensuales y uno al recorrer la comuna, se le hace más que claro, que una asignación de gasto mensual que se hace insuficiente, entonces vamos a pedirle a la señora Orfelina Bustos próximamente una Comisión de Finanzas, donde no solo vamos a hablar de señales de tránsito. Vamos a hablar del déficit presupuestario que tenemos. Vamos a hablar del ajuste presupuestario que tenemos que hacer para sacar adelante varias tareas y ajustarnos a una realidad donde una buena cantidad de contribuyentes le hemos dado autorización para pagar fragmentariamente sus permisos, para condonar los intereses, han habido problemas de nuestros vecinos y vecinas para acceder a los pagos a la Dirección de Tránsito en particular y a otros, y por tanto, eso significa una baja significativa de los ingresos, entonces, entre otros señora Orfelina, como presidenta de la Comisión de Finanzas, la tendremos que tener, le sugiero durante la próxima semana. Así nosotros como municipio estamos más ordenados y ahí vamos a tener que necesariamente hacer un ajuste presupuestario y las noticias no son demasiado malas. Podríamos discutir previamente en una comisión la posibilidad de subir la asignación de gasto mensual en señales de tránsito, porque es un tema sentido y demandado en nuestra comuna y en muchas partes, entonces por eso le respondo al concejal Roberto Soto, efectivamente, esto licita una prestación de servicios, pero independientes a esa prestación de servicios, nosotros podemos ir asignando más dinero en función de la demanda de señalización de nuestra comuna, que basta una pequeña vuelta para saber que estamos en déficit.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Presidente?

MESA: La concejala Collao pide la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sólo quiero hacer un enlace porque yo estaba dirigiendo. Presidente solo le quiero hacer el enlace como usted me dejó ahí dirigiendo. Entonces fue mi contextualización, cuando usted me dejó, de decir que esto lo hemos solicitado por varios años. Yo me alegro que todos ahora estén tan contentos con esto, porque yo se lo expliqué claramente. Incluso le pedí desde la Comisión de Desarrollo Urbano que habláramos de esto y que aumentáramos el presupuesto. Entonces yo me alegro que estén todos tan creativos ahora y les encante que pongamos letreros por todas partes y todo eso. Hemos hablado largamente de que la expansión urbana exige que aumentemos esta partida presupuestaria, pero también contextualicé presidente de que la priorización del presupuesto en este momento está en otra parte y que tenemos que trabajar en esto porque yo entiendo de lo que acaba de decir el concejal Soto respecto a Manuel Magallanes Moure, de Lo Herrera, claro, si eso estaba solicitado hace mucho rato, entonces no es que salió ahora la comuna y vio que todo está funcionando, no, está funcionando porque la unidad técnica de la Dirección de Tránsito, porque como esto es una institución que funciona siempre, entonces tiene su cadencia, su ritmo, de acuerdo a la partida presupuestaria y de acuerdo al plan de trabajo que existe con los vecinos. Entonces yo me alegro que todos estén de acuerdo con esto. El PMRS ha cargado habitacionalmente a esta comuna. Por lo tanto, ese es el parámetro y el instrumento con el que debemos trabajar y desde ahí poner en

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Gracias presidente, bueno, anoté como recordaremos hace el año pasado, me parece que nosotros habíamos quedado de acuerdo Amparo, todos, muchos de los concejales acá pidieron director, pedimos subir el tema de la mantención, que era muy baja. Y me recuerdo que se preguntó, no se fue el concejal Cádiz o yo, le preguntamos con cuanto más o menos podría funcionar muy bien la comuna y habíamos llegado a una cuota de 30 millones en el cual íbamos a hacerlo antes el estallido y llegó el estallido y no se pudo hacer ningún ajuste. Eso estaba consensuado con todo el concejo, no es que hoy día estemos hablando, estamos repitiendo lo mismo que se dijo hace mucho tiempo atrás. Por lo tanto, en el suministro tenemos 120 millones, en el cual podemos jugar un poco más yo creo con algunas cosas, pero ahí lo vamos a ir viendo. Bueno, yo voy a aprobar esta licitación, porque obviamente en honor al ahorro que hoy necesitamos de los recursos, que hay prioridades súper importantes hoy día, además de decir por qué? Pero eso voy a aprobar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ahí la expresión mayoritaria de los concejales, o sea, está expresada la voluntad de los concejales. Yo sé que el director quería hacer una aclaración, pero tenemos que votar a solicitud de la concejala Amparo García, se somete a votación.

SRA. CONCEJALA JOVANKACOLLAO: Alcalde faltó yo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ah, le debo una palabra, por favor, porque estamos en un ajuste de tiempo, concejala por favor.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si, lo mío es breve. Lo que pasa alcalde. Buenas tardes. Primero que todo, quiero saber por qué estamos trayendo una licitación fuera de plazo. Ve que ahí sale explícitamente dicho que el inicio del 28 de agosto ya estamos tarde. Por lo tanto, quisiera saber cuándo venció el contrato y desde cuándo estamos sin este servicio y es sumamente importante porque la base de la licitación en el punto 3.3 estipula esta fecha de inicio como 28. Por lo tanto, yo creo que ese punto está mal hecho, ya que debería haber sido una vez que se someta a la aprobación del Concejo. Y por qué lo digo? Porque cómo le vamos a pedir a las empresas que cumplan los plazos si ni siquiera nosotros los estamos cumpliendo. Entonces eso yo quería dejarlo en acta presidente. Creo que es importante saber y determinar por qué estamos fuera de plazo en este contrato, que es lo que sucedió y de cuando estamos sin este servicio.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, voy a asumir toda responsabilidad, porque la Dirección de Tránsito ejecutó correctamente la licitación y nos la presentó con propuesta a la Comisión hace más de una semana, pudimos exactamente haberla votado el martes 25 de agosto, pero había una estrechez de puntaje y una cantidad de la información que a mí me pareció prudente que las unidades técnicas la revisaran una segunda vez. Considerando que este no es un suministro diario ni vital, es decir, no es que tengamos mucha patrulla todos los días instalando señales de tránsito ni señalando las calles. Yo consideré que tenía más valor una segunda revisión para poder ofrecer al Concejo una licitación correctamente evaluada, porque había un estrecho margen entre el primer y segundo proponente de la licitación a tener el servicio que no, pero entre martes y martes no perdón, entre jueves y

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Puedo decir algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por su puesto concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcalde. De partida agradecer la explicación que plantea usted. La verdad es que cuatro días en este proceso sin servicio de reposición, de pintar una o lo que sea, son mínimos y se justifica una demora para llegar a una buena solución definitiva. Se agradece el tiempo, 4 días no es tan grave, pero se agradece la explicación. Si yo también voy votar a favor, porque la verdad es que en términos generales es lo mismo que hemos discutido, el año pasado y ante pasado, los montos son parecidos. Entonces yo también puedo votar a favor con la con la particularidad o la sorpresa que ante la misma discusión algunos concejales el año pasado planteaban una postura mucho más compleja donde ya había una discusión de 40 minutos, negativa y teorías conspirativas y la verdad es que hoy día están abiertos a votar por lo mismo, pero de una manera opuesta, entonces me llama la atención, es como parte del folclor del concejo, pero si voy a votar a favor por esto, por supuesto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal, le quiero aclarar antes de la votación. Hay una doble alusión a los comentarios de las concejalas y concejales que es mi deber por la buena memoria que tengo, decirle que es errática. Primero se hizo una alusión a las felicitaciones del conjunto del Concejo a la doctora Lorna Suazo y que esta habría sido un cambio de actitud de algunos concejales. Yo les pido a quienes hicieron este comentario que revisen sus actas, porque la intervención de salud ha sido felicitada durante toda la pandemia por el conjunto del Concejo. Aquí nadie cambió de opinión porque también tiene que ver con las capacidades de memoria que uno va desarrollando en la vida. Y segundo, efectivamente el concejal Navarro y yo mismo como concejal hicimos aprensiones en esta licitación por el mismo punto que hoy día hemos puesto en discusión de que San Bernardo necesita no solo una provisión de servicio, de señales de tránsito, sino que necesita más presupuesto en aquello. Esta vez usted sabe bien concejal Rencoret, que los concejales no tenemos facultades ejecutivas, no podemos decidir presupuestos ni acciones del municipio, solo hacer el punto como lo hicimos en la licitación pasada. Entonces esta vez hemos agregado ya que podemos tomar la decisión ejecutiva de que se estudie el presupuesto, a fin de que estos 10 millones mensuales quizá puedan ser, si es que el presupuesto y la estrechez en la que estábamos presupuestaria el déficit nos permite. Entonces no hay un cambio opinión, sino que se mantiene la misma opinión de que está bien la provisión de servicio, nunca se ha dicho mire, está malo tener un servicio o el servicio es malo, sino que estamos diciendo que necesita mayor presupuesto, porque nuestras avenidas y calles evidencian falta de señales de tránsito. Es bueno aclararlo porque no se va a llevar usted una mala interpretación de nuestras intervenciones.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcalde, para responderle.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si es intervención, si, dele.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No estoy hablando de usted. Usted tergiversó mi punto, pero bueno, nada más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, vamos a someter a votación el punto N°5 la tabla. Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública “Concesión para la Prestación de Servicios de mantención y Suministro de Señales de Ingeniería de Tránsito y Obras Civiles, saben qué, tengo un problema porque sale un RUT y la empresa tiene nombre, usted podría denominarla, me disculpan el concejo municipal, solo se señalan el Rut de la empresa, el Rut de la empresa señor Secretario Municipal, y no hay más información sobre ella, si usted nos pudiera informar. Puede haber un problema de redacción del punto, porque no se señala quién es la persona que se adjudica esta prestación de servicio. Usted tiene algún documento director que me facilite? la empresa es. Muy bien, muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias, director. Vamos a poner en votación el punto 5 de la tabla. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Concesión para la Prestación del Servicio de mantención y Suministro de Señales de Tránsito y Obras Civiles, a la empresa MásVial Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles RUT: 76.819.062-3, con un plazo de duración del contrato de tres años, contados desde el Acta de Inicio del Servicio de fecha 28 de agosto de 2020. El acuerdo, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en la Tabla 1 y Tabla 2. Según Oficio interno 517 del 20 de agosto del 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación. Votamos señoras y señores concejales. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 1.394 – 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar a adjudicación Propuesta Pública “Concesión para la Prestación del Servicio de mantención y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo, al Oferente Más Vial Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles, RUT: 76.819.062-3, con un plazo de duración del contrato de tres años, contados desde el Acta de Inicio del Servicio de fecha 28 de agosto de 2020, El Servicio podrá ser prorrogado por un año por única vez. Los valores serán de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N° 1 (Mantención de Señales) y Tabla N° 2 (suministro de señales), según Oficio Interno N° 517, del 20 de agosto de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, pero terminamos la votación o va a entrar la técnica ya patentada que ya tiene la palabra concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Lo que pasa a Claro, haciendo memoria, como dice usted, alcalde. Además de la discusión que dimos por este tema, que dimos la discusión que fue mucho más allá y que fue también de una propuesta que nosotros le pedimos a la Secpla, se acuerda alcalde, que era el plan de Movilidad, que también quedó en carpeta

del año, yo lo veo estrecho de momento, me dice el director de Tránsito que le queda una consulta por responder y le habíamos propuesto que lo hiciera después de la votación.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO JUAN CARLOS CABRERA: Gracias, señor alcalde, señor Soto, la consulta suya sobre el reajuste, este reajuste es respecto al IPC, es anual se reajustan porque son precio unitario todos una vez al año por el IPC. Esa es la forma en que se hace.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias por la aclaración director.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO JUAN CARLOS CABRERA: Gracias a ustedes y mi agradecimiento a ingeniería e Ingrid que está acá.

6.- Aprobación Modificación de Ordenanza N° 27 sobre Patentes de Alcoholes, en relación al artículo único aprobado en Sesión Extraordinaria N° 68 del 15 de mayo de 2020:

Donde dice:

Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.

Debe decir:

*Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las **10:00 horas y hasta las 20:00 horas** de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.*

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias al director de Tránsito, Secretaría de Planificación, vamos a pasar al punto 6 de la tabla, que es el último punto.

Aprobación de modificación de ordenanza número 27 sobre patentes de alcoholes en

las facultades de poner horarios de funcionamiento de los locales con patente de alcoholes regulada por esta administración municipal.

La propuesta de cambio es la siguiente, señoras y señores concejales.

En la ordenanza número 27, artículo 1, dice actualmente: temporalmente se fija como horario único de atención de los establecimientos, de expendio de bebidas alcohólicas a que se refiere el título quinto artículo 19 de la ordenanza municipal desde las diez horas y hasta las 18 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el Decreto número 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial que declara Estado excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile. Eso dice el artículo actualmente, la propuesta de modificación al Concejo Municipal es la siguiente:

ARTÍCULO 1.

Temporalmente se fija como horario único de atención de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas a que se refiere el título quinto del artículo 19 de la Ordenanza Municipal desde las diez horas y hasta las 20 horas de cada día de la semana, durante el tiempo que esté vigente el Decreto número 104 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo de 2020 en el Diario Oficial que declara Estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile.

Está claro el punto concejales y concejales, que la propuesta es modificar el horario de funcionamiento de los reciento con patente de alcoholes y aumentar el horario de funcionamiento de 18 a 20 horas. Se ofrece la palabra. Concejales Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde, a ver, yo me quiero tomar un poco de los argumentos que se han hecho para plantear el tema del Persa, por ejemplo, la necesidad social de la gente de trabajar y todo eso. Para plantear, quiero ver la posibilidad, porque ahí se plantea extender hasta las 20 horas, no será posible tal vea extenderlo un poco más, por qué? Porque los supermercados están extendiendo su horario de funcionamiento también hasta más tarde, entonces los supermercados también son fuente de aglomeración de mucha más gente. La botillerías son espacios reducidos que quedan más cerca de la casa, evitan los traslados de la gente, desplazamiento y hay menos aglomeración de gente, etcétera. Son contribuyentes que dan trabajo formal a distintas personas, pagan patente, etcétera, no son clandestinos. El toque de queda se extendió hoy día, se extendió desde las 22 hasta las 23 horas. Entonces me parece que plantearlo hasta las 20 horas quizás pueda ser un poco reducido, quizás, tal vez pueda ser un poco más vez 21 o 22 horas, no lo sé. Lo dejo abierto para discutirlo, me parece que las 20 horas seguimos reduciendo y castigando a un grupo de gente que también necesita trabajar, necesita producir, tiene problemas sociales, etcétera. Entonces, bajo esa misma argumentación que se dio para el Persa, me parece que esto es también considerable y se está trabajando igual, yo entiendo que se está trabajando. Pero finalmente en la venta de alcohol durante la noche es más intensa, en el fondo el mejor negocio para ello y creo que las 20 horas si es un poco reducido y quizás pudiéramos extenderlo un poco más, ya que los supermercados están más tarde también, y ofrecen lo mismo y nos permite también evitar el tema de la proliferación de clandestino u otra venta ilegal que se ha visto también hoy día presente, quiero plantearlo como para discutirlo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sería bueno revisar. Yo no tengo el dato, a qué hora están cerrando supermercados. No sé si alguien lo tiene, la dirección de rentas. Ahí lo va a averiguar el director jurídico.

también esto de acuerdo a una petición que formularon los dirigentes de los del expendio de bebidas alcohólicas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ :Gracias señora Orfelina, tiene ahora la palabra la señora Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ok, gracias. Le aviso que el Líder está cerrando a las 19:30 horas más o menos. Los supermercados están cerrando como a esa hora, a las siete y media de la tarde. Es una cosa que confirmela por favor porque es lo que tengo entendido por lo que yo he visto, a mí la verdad es que me llegó. Sí, por eso les digo que hay como diferentes horarios, van cerrando los supermercados a diferentes horarios es lo que he visto yo. La verdad es que a mí me llegó también una petición totalmente diferente a lo que dice la señora Orfelina Bustos, sería bueno que se pusieran de acuerdo también entre ellos, entre los dirigentes, porque a mí me pidieron por favor que dijera en el Concejo si podía ser un poquito más largo, sino si bien es cierto, no era hasta la 22 horas, que pudiera ser hasta las 21 horas, porque efectivamente la gente de las botillería estaban trabajando. Había gente que estaba trabajando y cuando salía a comprarse una bebida o una botella de vino para comer o lo que fuera, una cerveza lo hacían un poco más tarde y entonces poder no sé revisar eso, evidentemente que todo el mundo necesita trabajar, todos nos ponemos en el caso que la gente está desesperada, que cada vez se está pidiendo un poquito más de alargue y plantear esta inquietud porque para que la revisáramos no sé qué pasa también, qué opina la presidenta, la señora Jovanka Collao, pero yo por lo menos estoy poniendo de manifiesto algo que a mí me llegó como petición para que la planteara dentro del Concejo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En relación corta, a la señora Soledad Pérez. Efectivamente, la solicitud es de 22 horas. Nosotros, como administración, propusimos las 20 horas. No es exactamente lo que están proponiendo ellos. Tiene la palabra la concejala Jovanka Collado, luego, concejal Soto y concejal Gaete.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, alcalde. Bueno, yo a petición de varios colegas que tenían esta inquietud. Sugerí al alcalde de que se viera directamente por concejo, obviamente porque hay más concurrencia de los colegas y así tomar una determinación si estarían dispuestos a aprobar este punto. Se puede discutir, claro, eventualmente el horario, pero entre todos, porque para no llegar acá a un discurso, que se contrasten. Pero yo digo, alcalde, que si se va a modificar el horario, si se van, si están todos de acuerdo, evidentemente, de que sea a las 9 o a las 10, que se tome una decisión. Acá hay un tema de procedimiento. Como nosotros no podemos modificar la tabla, se debería llevar a segunda discusión para así proponer eventualmente que el horario sea más extendido. Yo no tengo ningún problema, ya que hoy día también recibí un mensaje del presidente del gremio haciendo el punto que menciona la Soledad, la concejal perdón, concejal, leí su nombre. Ahí lo vi, gracias, la concejala Soledad Pérez, que efectivamente solicitaron hoy día una extensión, ojalá a las 22 horas. Eso es todo lo que puedo decir, alcalde. Yo no tengo ningún problema en ese sentido, pero más que nada me gustaría escuchar la opinión de los demás colegas, porque usted sabe que yo solamente presido la comisión, no más, pero esto es un acuerdo de todos nosotros.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, respecto al procedimiento, yo le voy a pedir

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra, gracias secretario. Tiene la palabra el concejal, me perdí Roberto Soto o Gaete. Concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Yo quiero argumentar en la línea de lo que dije la semana pasada con respecto al Persa. Yo estoy a favor de que hoy día entreguemos un, a que aplacemos la hora de cierre, a que alargamos el horario de atención, principalmente porque esto tiene que ver con comercio minorista, con pequeños y medianos comerciantes, y también es lo que ha pegado más fuerte la pandemia tanto en términos de salubridad y humanitario, pero también en lo que tiene que ver con lo económico. Por lo tanto, en razón de la reactivación económica y también en las obligaciones que se les pide a los contribuyentes, que tiene que ver con el pago de patente y esa situación. O sea, esto se transformaría en un círculo virtuoso. Por lo tanto, yo creo que es conveniente alargar y extender el horario de cierre y también que puede estar homologado al horario al que cierren los supermercados, o sea los supermercados sabemos que tienen expendio de bebidas alcohólicas y por qué no lo pueden hacer las botillerías, así que yo estoy a favor de lo que propone usted, alcalde, de que el cierre sea a las 20 horas y si se estudia la alternativa de extender aún más, también estaría disponible. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidente, y reconforta que se reconozcan los argumentos que expusimos con mucha fuerza para autorizar al Persa en condiciones muy especiales para poder abrir el viernes pasado y son los mismos argumentos para poder extender el horario a la botillería. Porque todavía nadie puede explicar por qué la autoridad sanitaria autorizó a las grandes tiendas, los supermercados que venden bebidas alcohólicas, venden ropa, venden bueno alimentos y excluyó al comercio minorista. De la misma forma, autorizó al Homecenter, al Easy a vender materiales de construcción y excluyó a otras actividades comerciales de similares características. Por eso que finalmente, autorizar a este comercio minorista como el que estamos hablando de esta feria popular se transforma en un acto de justicia presidente, en un acto de justicia para los comerciantes. Yo voy a aprobar su propuesta, pero estoy abierto, Presidente, a que podamos extender una hora más buscando un equilibrio entre lo que han solicitado nuestros amigos de la agrupación de botilleros. Porque en un par de semanas más también se va a cambiar el horario, va a haber un nuevo horario, por lo tanto también se va a oscurecer, se va a alargar el día y eso también es un factor importante a considerar, creo que tiene que buscarse una homologación con lo que están haciendo los supermercados, yo creo que ellos van a hacer lo mismo, van a extender su horario de funcionamiento. Entonces la realidad de los próximos días, va a ser distinta a lo que tenemos hoy, por eso que presidente, yo estoy absolutamente, suscribo su propuesta, pero estoy abierto a que podamos, sin pasar a llevar la parte reglamentaria, ciertamente, a que podamos extender una hora más, porque esas dos o tres horas más de atención de los botelleros significa ciertamente poder quizás pagar el arriendo para seguir funcionando, pagar a sus trabajadores, así que estoy disponible presidente si así lo permite el reglamento.

que hemos traído a la tabla, sugerí que cierre no sea las 20 horas, sino a las 21 horas, a fin de satisfacer la demanda, lo más cercano a la demanda que los comerciantes tienen, pero también no abusar de la condición de pandemia y todo el marco legal en que nos estamos moviendo. Entonces quiero proponer al concejo, si a ustedes les parece, sometamos a votación el mismo punto la tabla extendiendo el horario hasta las 21 horas. Pasamos a votación. Aprobación de la modificación Ordenanza número 27 sobre patentes de alcoholes. En relación al artículo 1. Aprobado en sesión extraordinaria número 68 del 15 de mayo de 2020, se propone la siguiente modificación del artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 21:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Emergencia Constitucional y Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile. Se vota. Aprobado el último punto de la tabla. Gracias concejales y concejales.

ACUERDO N° 1.395- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de la Concejal Orfelina Bustos C.; aprobar la modificación de Ordenanza N° 27 sobre Patentes de Alcoholes, en relación al artículo único aprobado en Sesión Extraordinaria N° 68 del 15 de mayo de 2020 :

Donde dice:

Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.

Debe decir:

Artículo único: *Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 20:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.*

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, no yo quiero mantenerme en el punto que se acaba de aprobar. Perdóneme, pero yo quiero porque no tuve la oportunidad de retrucar lo que aquí se está, sí, sabe por qué?, alcalde. Porque mire, yo fundamenté o traté de hacerlo la tremenda delincuencia que hay por las noches en nuestros barrios. Entonces me parece correcto ser ecuaníme en cuanto a dejar a 20 horas el cierre de las botillerías. Esa excusa de que van a abrir los clandestinos puede ser cierta, pero entonces los clandestinos van a competir con el comercio establecido y los saqueos, la violencia, la violencia intrafamiliar, a la mujer que, etcétera, etcétera, todos entendemos lo que yo estoy hablando. Entonces yo voto en contra alcalde, porque yo estoy de acuerdo que sea hasta las 20 horas, yo voto en contra de la propuesta de las 21 horas por las razones que he dado, o sea, no es antojadizo. No, usted no se puede comparar un supermercado que tiene, no es que yo los esté defendiendo, pero tiene medidas de sanitización, tiene personal que limpia a cada rato, que desinfecta. Eso no se va a dar en nuestra realidad. De tal modo que a mí me parece un poco una insensatez dejar hasta las 21 horas, sobre todo los barrios apartados, puede que para el centro pudiera ser, pero en los barrios rurales, apartados, alcalde no puede ser eso racional. Así que mi voto es en contra por ello.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, la verdad, señora Orfelina, para ser riguroso luego de que yo emití esta opinión, yo no advertí que usted pidió la palabra. No sé si estoy equivocado. Luego que yo di esta opinión respecto a que también hay que tener a la vista a los clandestinos, yo no advertí que usted pidió la palabra, yo no sé si la mesa lo advirtió.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ah, disculpe. A lo mejor no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces votamos y posteriormente usted nos dio esta opinión, incluso no me había quedado claro su voto en contra, lo que a mí.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo la di antes alcalde, yo dije que me parecía que a las 20 horas, porque yo también estimaba que esto era una petición de ellos, de los dirigentes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo que me deja claro señora Orfelina, solo me queda atendiendo a su opinión post votación. Sólo me queda aclarar que la moción, que el punto de la tabla se aprueba con 7 votos contra 1. A propósito de esta cifra, porque la señora Amparo dejó la sesión, antes de iniciar los incidentes. Voy a informar sobre el reemplazo de la suplencia que tenemos en el Concejo Municipal. Si les parece. Muchas gracias, señora Orfelina.

Voy a informar respecto al fallo del Tribunal Electoral Regional.

Quiero informar al Concejo Municipal que con fecha 27 de agosto del año 2020, el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, en el Oficio N° 65 dice: Adjunto y remito copia de la sentencia promulgada en los autos de rol 8167 del año 2020. Este Tribunal Electoral de 20 de agosto, rectifica la resolución 25 de agosto, ambas del 2020, y se designa a don Bernardo Bustos Muza como concejal de la comuna de San Bernardo para su cumplimiento. Saluda Miguel Vásquez Plaza presidente titular, Patricia Muñoz Briseño, secretaria relatora, al alcalde de San Bernardo. Por tanto, consta ya en nosotros el fallo Tribunal Supremo y desde el próximo martes se incorporaría el nuevo concejal de la

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo pregunté, pero no recibí la queja Concejala

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, porque había un concejal que había pedido la palabra, estaba la señora Orfelina, un concejal y yo, no sé.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le damos la palabra señora Soledad y después don Luis Navarro.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ah, pensé que había, perdón alcalde no quiero llevarle la contra, pero creo que don Luis Navarro estaba antes que yo. Creo que estaba antes que yo porque tengo muy buena memoria.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, concejal Navarro entonces, porque la concejala quiere quedarse en la fila,

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Gracias Soledad. Ya, muy bien.

Alcalde, yo quiero recordarle que usted tiene que hacer posesión como alcalde y presidente de la Corporación Cultural y Patrimonial. Le quiero pedir acá en incidentes. Lo podía haber hablado con usted, pero lo encuentro bastante ocupado. Por lo tanto, quiero que quede en acta que usted debe reunirse con el Directorio y con la Corporación Cultural para tomar posesión, porque usted es presidente de aquella corporación. Si usted nos da un día para que como presidente de la Comisión podamos reunirnos con el directorio de la Corporación Cultural, porque además de eso, está también comprometido el tema de la subvención para que siga funcionando esta corporación, eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya concejal, esta misma semana agendamos con la Corporación Cultural, con el Directorio. Yo tengo la voluntad, quiero confesar que lo he dicho, pero no lo he hecho, de que a todas las actividades en las que concurre el alcalde sea con agenda abierta al conjunto del Concejo Municipal, a cualquiera de los concejales y concejalas que quiera participar y como desde hoy día tenemos funcionando al jefe de Gabinete, a la jefa de Gabinete, la señora Natalia González, que está acá, se va a ocupar de que la agenda sea conocida por el conjunto del Concejo, a fin de que puedan participar en cualquiera de estos asuntos. Así que me comprometo concejal, esta semana tenemos la reunión con el directorio, si, la subvención en unas semanas más.

La señora Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Mire alcalde, la verdad que voy a tener que ser reiterativa, a pesar de que estaba precisamente se lo había adelantado a la jefa de Gabinete y está esperando mi información porque estoy enterándome de los teléfonos de las personas que no han recibido ninguna caja de mercadería. Voy a volver a referirme a esto porque la gente me lo ha sugerido y me lo ha pedido de diversas formas, tanto buenas y otras no muy buenas. Entonces quiero hacerle llegar mi petición, que hay 15 lugares de San Bernardo donde no recibieron ninguna caja de mercadería. Esto yo lo he hecho con especial cuidado y atención a la realidad de cada lugar y de cada vecino o representante de

se preguntan otras familias por qué ha sido así, siendo que recibieron anteriormente cuatro cajas en lugares distintos y muchos de ellos no han recibido nada. Yo quisiera que usted, por favor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora concejala le voy a contestar, primero le voy a recordar que esta conversación la tuvimos hace pocos días usted y yo, en una reunión con más concejales y les pedí que expeditamente nos dejara el listado, y si usted no nos manda el listado no hay ninguna posibilidad de dar respuesta porque tendríamos que practicar adivinación a fin de dar respuesta, porque si usted no nos manda esas personas que han sido afectadas sin el beneficio, cómo le respondemos? y esta conversación tiene siete días.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde perdón, yo solamente le estoy pidiendo que usted le explique a la gente, porque conseguir los datos de cada persona es el trabajo que yo estoy haciendo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, usted nos mostró un listado que tenía en la mano y yo dije si estaba todo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No alcalde, perdone, perdone, con todo el respeto, el listado está ya está al tanto su jefe de gabinete.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No nos ha llegado señora concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Estamos esperando los teléfonos de cada persona que representan estos 15 lugares. Eso es lo que ha tomado un tiempo, solamente explicarle a la gente que esto toma tiempo, que usted está al tanto, que usted tiene la mejor voluntad, pero que por favor tengan un poco de paciencia, porque no es fácil, porque la gente hace llegar los nombres y no hace llegar ni sus teléfonos ni sus direcciones. Eso es lo que quiero que quede claro para los vecinos. Pedirles un poquito de paciencia no es una crítica ni a ustedes, ni a nadie, solamente a través de este concejo pedir un poco de paciencia Alcalde, eso es lo que le estoy haciendo ver para que usted les diga a los vecinos por favor, por qué esto no ha sido fácil. Es tanta la gente que está.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Soledad, yo quiero aclararle a usted y a los vecinos que están escuchando. Quiero recordarle que en el primer concejo que me tocó presidir hicimos un informe exhaustivo sobre las cajas. Entonces lo voy a hacer ahora más resumido con mensajes más directos, para que usted misma y los vecinos que tienen esta inquietud lo entiendan.

Me voy a tomar esta licencia. Cuando yo asumí la alcaldía, el Gobierno de Chile había mandado a esta comuna 145 mil cajas. Esas cajas fueron recibidas y repartidas antes que yo asumiera esta gestión. Yo lamento mucho que el Presidente de Chile le haya dicho a los vecinos que tenían dos cajas, si mandó 145 mil cajas y aquí no hay 125 mil familias, hay mucho más y lo que se hizo en la administración anterior a mí fue repartir esas cajas y me consta. El Presidente dijo en cadena nacional que disponía de dos cajas por familia,

que aquellos lugares, que la señora Soledad me entregue, donde ya hubo un exceso en entrega de cajas, yo lo voy a poner en discusión en el Concejo Municipal, a fin de que sea aclarado. Cuando yo asumo esta alcaldía, las cajas del Gobierno habían llegado y se habían repartido. Creo que es totalmente plausible que esta gestión municipal, esta administración, se haga cargo si hay lugares donde no llegaron las cajas. Pero no hubo una disposición de dos cajas por familia, concejalala, lo hemos dicho aquí en público y yo se lo he explicado a usted en reunión con los concejales. El Gobierno de Chile no dispuso dos cajas por familia para San Bernardo. Eso es así. Tengo un informe que lo elaboró la Dirección de Desarrollo Comunitario de la gestión anterior, donde nos dice qué fecha llegaron las cajas, cuando se repartieron y se terminaron de repartir y los lugares donde se entregaron. Esta debe ser la vez número 20 que yo aclaro públicamente esta situación, cuando yo he asumido esta alcaldía, las cajas del gobierno ya habían sido totalmente repartidas y fueron y llegaron a la familia de San Bernardo 140.000 cajas, que también hay que decir que es una buena cifra, pero el Gobierno no ha dispuesto dos cajas por familia. Entonces lo dejo súper claro. Yo quedo a la espera de la información de su denuncia porque no me la voy a guardar, la voy a exponer aquí en el Concejo Municipal para que los concejales y concejalas tengan conocimiento. Pero vuelvo a aclarar, nosotros recibimos un informe de cómo se gestionó. Antes de que asumiéramos la alcaldía, la entrega de cajas. Decenas de funcionarios municipales recorrieron los barrios San Bernardo entregando cajas durante horas y horas. Si hay alguien en la comuna que no lo vio, en realidad parece que vive en una comuna, porque todo el mundo vio que una entrega de cajas durante semanas y semanas y cuando yo asumo esta gestión, esas cajas ya estaban entregadas y el tercer elemento que hay que anotar que el Presidente de Chile dijo tengo dos cajas por familia y no envió dos cajas por familia, envió 140.000 cajas cuyo informe vamos a volver a entregar y publicar para que las familias tengan claro eso. Si hay un barrio, si hay un grupo de familias que no han recibido ni una caja, podemos recoger esa información que usted nos ha ofrecido traer y concurrir a ella con los beneficios del fondo social del municipio. Yo espero que con esto haya contestado su inquietud.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, yo le encuentro toda la razón. Lo apoyo plenamente. Solamente hacerle saber a usted, porque obviamente que usted necesita los informes, pero no es fácil poder ubicar a cada persona y en eso estoy yo, porque no te no ponen ni teléfono ni dirección y eso me ha tomado más de uno y de dos días. Eso simplemente poder aclararle a la gente, porque la gente como está muy inquieta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero esta vez concejalala, esta vez a usted le quedó claro o no, le quedó clara la explicación que yo dado ahora.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero por supuesto. Pero quiero que le quede claro a la comunidad que lo que más me importa. Me entiende? Pero me quedó clarísimo y se lo agradezco. Y de paso quiero decirle mi segundo incidente de inmediato, que es corto con respecto a que por favor se haga lo que pueda para fiscalizar lo que está ocurriendo en el Estadio Municipal con respecto a algunos guardias a guardias mujeres, por ejemplo, de las malas condiciones como están trabajando con respecto a baños a la mala, a la mala atención que tienen dentro, de los lugares donde tienen que comer, de los baños que están en pésima calidad, del maltrato de algunos funcionarios que por favor tome este cometido porque yo tengo y le voy a hacer llegar a través de su jefa de gabinete todos los antecedentes que yo tengo con nombres del maltrato que están sufriendo algunos guardias y

siendo yo concejal, entonces hoy día quien está a cargo de inspección técnica de este contrato, se va a comunicar con usted y va a concurrir a terreno y vamos a hacer una investigación a fin de verificar y por cierto, si es necesario perseguir penalmente lo que usted está denunciando, porque en realidad, y perdónenme que haga un comentario, me lo voy a permitir, cualquiera que sepa que hace un año se estaba maltratando un trabajador o una trabajadora ya debería concurrir al Tribunal Laboral, pero lo vamos a iniciar hoy día. Si alguien tenía conocimiento, iba tomado medidas hace rato, entonces no sólo pedir que los demás tomen medida, la va a llamar el inspector técnico de este contrato de esta prestación de servicios, a fin de que usted entregue hoy mismo los antecedentes y mandamos al inspector técnico a terreno a recabar la información y hacemos la investigación correspondiente. No sé si le parece, señora concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Me parece y se lo agradezco porque yo hace rato que estoy denunciándolo y la verdad es que nunca me tomaron en cuenta, así que no puedo decir algo que no es verdad. Le agradezco la disposición Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hoy mismo van a tomar comunicación con usted. Ofrezco la palabra para incidentes. Está don Roberto pidiéndome hace rato y luego me voy a las concejalas. Por favor, don Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias presidente. Si nos pueden ayudar con la imágenes. Estuve el día fin de semana el sábado en la plaza Pedro Aguirre Cerda y pude constatar la falta de mantención y la necesidad de que se intervenga un árbol que está absolutamente seco y que está a punto de caer y se está sosteniendo solamente por los cables de alumbrado eléctrico, por un lado. Por otro lado, si volvemos a las imágenes, la falta de atención de las bancas, también de una plaza y un sector antiguo de nuestra comuna, por lo tanto pido un inspector técnico que pueda hacerse presente, que hable con el presidente de la Junta de vecinos para que se pueda dar solución tanto a este árbol que está a punto de caer presidente, como también a la mantención de las bancas, que es parte del contrato del servicio de mantención de áreas verdes y de equipamiento las plazas. También visité una plaza que está la en las Lomas de Mirasur que buscan, Puyehue parece que se llama, me faltan los lentes, pero ellos denuncian que hace semanas que no riega la plaza. Sin embargo está bien mantenida, pero por el trabajo de los mismos vecinos, ellos han tenido que prácticamente con sus propias mangueras y los propios vecinos a hacerle mantención a la plaza y denuncian que por semanas no se ha hecho presente el personal que le corresponde hacer la mantención a la plaza. Plazoleta Volcán Puyehue, si esa, esa que se haga presente también el inspector técnico, vuelvo a decir, la plaza está en general en buenas condiciones, hay algunos sectores donde ya se ha secado el pasto, pero se ha mantenido hasta ahora solo por la acción de los propios vecinos. Y por último, presidente, tengo una solicitud de la Junta de vecinos La Portada, ellos están postulando a un proyecto Serviu de cierre perimetral y también de nuevas áreas verdes y solicito algunos certificados. Este fue el ingreso 8337 y se lo voy a entregar a Secpla para que nos pueda ayudar con esos certificados, algunos de ellos tienen que ser aprobados por el Concejo Municipal para que puedan postular a este proyecto de mejoramiento en un sector donde ha aumentado la inseguridad y está falto de áreas verdes. Así que se lo voy a entregar a la encargada, a la directora de Secpla para que nos pueda cooperar con eso lo antes posible, porque hay plazos también que hay que cumplir. Muchas gracias, Presidente. Vamos a estar atentos a la visita del inspector técnico, tanto en la plaza de Pedro Aguirre Cerda como de Volcán

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: ya salvo error u omisión yo tengo en mi recuerdo que llegó una partida de recursos para que el municipio hiciera sus propias cajas de víveres, entonces me gustaría aclarar esa situación porque yo entendí que la segunda caja iba a estar a cargo del municipio nuestro, eso por empezar, pero necesito aclararlo, alcalde. Sí, perdón. Quién es la directora de Dideco? Puede usted darme el nombre o director? Quién es?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No lo quise anunciar hoy porque durante el día de hoy va a asumir una nueva directora de Dideco. La señora Ana María Molina. Por tanto, el próximo concejo presentaremos a la nueva directora.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Cuándo empieza ella? Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Durante el día de hoy. Por eso no le pedí que se presentara en el Concejo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ya, ya, o sea, mañana ya va a estar, o la tiene que presentar al concejo, no creo después la presentará al concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El próximo Concejo señora Orfelina, le parece?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ya, lo segundo yo tengo un vecino de San León que no ha recibido ni la primera caja ni la segunda caja, si es que existiera.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina, la segunda caja no existe. Yo lamento la insistencia de este concejo de alentar un discurso falso del gobierno de Chile no, pero yo lo lamento mucho porque sólo se contribuye a que la gente que recibió una caja, usted le alimenta una falsa esperanza, cosa que no se hace con los vecinos de que hay una segunda caja. Yo de verdad lo lamento mucho, porque, en el fondo estamos jugando con la esperanza y la fe de las personas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero por favor, déjeme hablar presidente, lo que he dicho salvo error u omisión, dije yo, porque yo tengo en mi conciencia de que llegaron los recursos para que el propio municipio hiciera cajas para entregarle a los vecinos y eso quiero aclararlo, si fue error u omisión o mala información, no tengo idea, pero eso es lo que tengo y le ruego que se serene señor alcalde, porque usted generalmente es sereno, no sé por qué ahora está así como cansado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Soy sereno, yo lamento el populismo del Presidente de Chile, de haberle ofrecido a la comuna de San Bernardo algo que fue incapaz de cumplir.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ahora entiendo el sentido de su intervención.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Más respeto, por favor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, yo entiendo ahora perfectamente el sentido de formación, pero cada intervención hace pensar a la gente que tiene algún beneficio que no se le envió.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero no es esa mi intención. Yo lo que menos tengo es ser malintencionada. Alcalde mire, en San León se han producido una serie de dificultades con el alcantarillado. Yo quiero saber si esa obra fue recepcionada por el municipio y en qué condiciones se recepcionó? Porque hay cámaras que están sobre relieve, por supuesto que no tienen las caídas técnicas que requieren. Ha habido cortes de agua, inundaciones, etcétera, etcétera. Entonces, qué pasó con ese proyecto que fue tan añorado, tan aplaudido, tan necesario, y yo no sé si algún concejal tenga la información de cómo se recepcionó ese trabajo, no sé. Y lo otro, le pregunto yo el nombre de la directora de Dideco porque el caso de San León también, que es un caso que yo sé, lo hablaré con ella.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No le escuché.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No, se lo plantearía a la nueva directora de Dideco, el caso de San León, en cuanto a viveres. Se lo informaré a la señora directora de Dideco.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, no es que no haya Dideco, está haciendo la subrogancia en Dideco la señora Catalina Laso. Los cargos no quedan sin un titular.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, yo no puedo hacer con la señora Catalina entonces.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, el caso del alcantarillado de San León lo vamos a explicar detalladamente. Aquí hay una obra que todos recordarán se expuso varias veces al Concejo Municipal en el transcurso de su ejecución señora Orfelina usted recordará que tuvo varias dificultades a tal punto que la empresa ejecutora de Alcantarillados San Miguel, perdón de San León, que está financiada por el gobierno regional durante el curso el proceso, al término de las obras esta empresa quebró y quien siguió tramitando la aprobación de este alcantarillado como unidad técnica fue el municipio de San Bernardo. Esa obra está terminada, tiene en una parte del circuito, una conexión que urgente y necesaria, donde tiene una emisión de agua y que tiene mal olor y eso lo ha representado toda la semana los vecinos. Pero en qué punto estamos, señora Orfelina para informarle con precisión, la red de alcantarillado de San León está terminada. Tiene que ser conectada a la red de Aguas Andinas, que es la concesionaria que hace la evacuación de

Hemos tenido una fluida conversación con Aguas Andinas, con sugerencias técnicas y en los próximos días debiera Aguas Andinas acceder a la conexión de la red de alcantarillado de San León, al circuito de alcantarillado de la ciudad que por concesión administra Aguas Andinas en San Bernardo. Eso debería tener un plazo, me voy a aventurar, señora secretaria de Planificación no menor a dos semanas, a 2, a 3 semanas y el alcantarillado de San León estaría funcionando. Porque quien evacúa, quien tiene la concesión, inspecciona la nueva red, no se hace cargo, llega y se conecta, sino que le da una aprobación técnica de funcionamiento y posteriormente a eso señora Orfelina está programado el recarpeteo de ese mismo camino tan esperado y reclamado por los vecinos de San León. Entonces, en qué parte estamos? Estamos en esta red que ya está construida esperando la aprobación y conexión a la red que tiene la ciudad de evacuación de alcantarillados por parte de Aguas Andinas, que el dueño de la concesión y luego de esa conexión autorizada y conectada a la red va a estar en funcionamiento y yo creo que estamos a poco tiempo de que esto ocurra. Yo estoy de acuerdo con que esta imagen es compleja, porque todos sabemos y tanto usted como el concejal Soto y yo mismo más de alguna vez, durante el curso de ejecución de la obra, manifestamos la preocupación por todo los nudos que fue teniendo la ejecución, pero esta red, señora Orfelina está lista y solo esperamos la aprobación técnica y posterior conexión de Aguas Andinas. En ese punto vamos, y yo diría que estamos ya a pocos días de que esto se realice, días, no meses.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me permite una última consulta. Y qué tratamiento se le iba a dar a la fosa séptica comunitaria qué había ahí?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, esa es la solución que están pidiendo los vecinos, no es comunitaria, son soluciones que los vecinos tienen en cada una de sus viviendas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No, no no, la gran, no sé cómo se llama, la gran depósito de la nueva población que está ahí hecha en la misma población, la red de alcantarillado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo que tenemos en San Miguel son soluciones domiciliarias de cada una de las viviendas señora Orfelina. Yo no sé si el Director de Obras tiene conocimiento de este punto. Ahí va a responder el Director de Obras señora Orfelina.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, gracias, alcalde, gracias, concejala. Efectivamente, existía un pozo común que era una solución particular establecida para el sector de San León, para conjunto habitacional propiamente tal. Con la nueva conexión de estos alcantarillados a través de la concesión sanitaria de Aguas Andinas, ese pozo tiene que ser eliminado, bajo esta condición. Porque obviamente la normativa sanitaria no permite mantener una condición particular cuando ya la pública ya está en acción. Por lo tanto, lo que le decía el alcalde.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Qué organismo lo va a ver? Quién se hace cargo?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: O que sea un peligro público esa fosa.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpen. Saben que tuve alguna dificultad, no escuché bien la respuesta del Director de Obras, para ser más conciso, cuál sería la solución?

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOPHER KARAMANOFF: Una vez que se conecta alcalde, esto a la red de la sanitaria Aguas Andinas, el pozo o la solución particular comunitaria que existe tiene va a quedar en desuso. Por tanto, una vez que eso suceda, nosotros como municipio tenemos que establecer algunas gestiones para obviamente impedir la reutilización de esta condicionante existente, que obviamente se puede generar también alguna condición sanitaria que algunos vecinos que se conociéndolas la puedan reutilizar y obviamente no está destinada ya para eso. No hay un peligro, pero hay que tener la precaución.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, tendremos que trabajar esa solución que nos advierte la concejala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente, puedo referirme al mismo tema?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, si, sí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Quisiera consultar sobre algunas externalidades del mismo proyecto sobre algunos socavones, retiro de material y algunas tapas quebradas y también al secretario de Concejo le entregué y le hice llegar, un oficio donde, efectivamente, lo que usted ha señalado y lo que señala el director lo pedí por escrito tanto para el proyecto de alcantarillado de San León, como también el proyecto de Lo Herrera, que también ahí pedí el estado de avance, en qué punto está? Y pido que se haga llegar a la brevedad. Pero si me puede contestar el director de Obras o quien que esté en condiciones de hacerlo, sobre esas externalidades que está dejando este proyecto que son retiro de escombros que son menores, pero sí genera mucho ruido también en los vecinos o esos socavones que se produjeron.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo le voy a responder concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya gracias presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, mire, le vamos a hacer un informe sobre Lo Herrera, pero para que usted tenga más información aún, yo tengo un acuerdo con la presidenta de la Junta de Vecinos de Lo Herrera. Le dije mire, déjenos avanzar, no sólo con el estado que recibimos el proyecto, sino que queremos avanzar un poco más con la Subdere y luego reunirnos con los con los vecinos de Lo Herrera. Este es un proyecto de estudio, usted sabe eso, porque vuelvo a insistir a la responsabilidad pública que nosotros tenemos respecto a las expectativas de la gente. A veces la frase las palabras empiezan a

la acción, no está operando proyecto, es una conexión y certificación de la cual se hizo cargo el municipio. Por tanto, vamos a ver las externalidades que imagino que se van a poder resolver en el tratamiento del camino, pero si hay algo eminentemente de tratamiento lo podemos hacer con la capacidad operación que nosotros tenemos. Le parece?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me parece presidente, porque como lo acabo de señalar son las externalidades que causan mucho ruido a los vecinos y si lo podemos hacer con nuestros equipos me parece bien. Gracias Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No tenemos una empresa en operaciones. Eso lo descubrí cuando asumimos el proyecto, no había una empresa que está a cargo, sino que la obra está terminada y por tanto solo nos queda apurar a que la empresa sanitaria se haga cargo de estas redes que están construidas. Y espero que ese proceso lo vamos a hacer sin dificultades, que no nos encontremos con un reparo técnico, que no nos demore más. Yo entiendo que no va a ser el caso y que nos va a conectar luego y vamos a poder decir que esta obra ya está en funcionamiento.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOPHER KARAMANOFF: Alcalde, puedo acotar algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, sí, director, por favor.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CHRISTOPHER KARAMANOFF: Muchas gracias. Sí, para complementar lo que indica Alcalde. Respecto de las algunas obras en que se produjeron, algunos descensos o socavones del territorio donde se intervino la empresa, eso ya fueron resueltos, hoy día solamente y posterior al acta de recepción provisoria que nosotros entregamos, corre una condición que de correcta ejecución. Y dentro de eso los únicos detalles que estarían quedando son algunos deterioros de algunos pavimentos que no quedaron bien y algunos encuentros entre sectores de tierra y pavimento en sus puntos de conexión. Por lo tanto, eso está visto con la empresa, una vez que obviamente se gestionen los pagos que ya están enviados al gobierno regional, la empresa los va a resolver también esos detalles que están quedando, pero los socavones que eran los más importantes, que eran estos hundimientos de terreno, estos ya quedaron zanjado hace un par de semanas atrás.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Ofrezco la palabra para incidentes.

MESA: Concejala Collao y concejal Rencoret pidieron la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, alcalde. Envié unas imágenes, eso corresponde a La Estancilla alcalde las que se están viendo ahora. Ahí ocurrió un accidente el 19 de agosto, donde un auto chocó con esta casa. En la siguiente imagen se pueden ver los efectos en la reja de este vecino. La otra ahí esa, entonces estos vecinos enviaron un correo a Tránsito pidiendo algún tipo de contención fuera del sitio 69 en La Estancilla, ya

una solución junto con la empresa Carozzi y hay ahí una discusión no resuelta con la empresa de Bodegajes que se encuentra en la localidad y vamos a retomar esas conversaciones a fin de que se consolide un camino y pueda la gente a propósito que usted se refiere a la condición de esa pequeña ruta que hay que muy angosta, si es posible que en esta conversación con ambas empresas la de bodegaje y la empresa Carozzi podamos consolidar una solución que permita en esa zona la conexión de locomoción pública que es muy esperada y sentida pero por cierto, le vamos a indicar a la dirección de tránsito que señalice la curva, porque además yo creo que todos la ubicamos y es un camino angosto, cerrado y yo creo que no debe ser el primer accidente que tenemos ahí.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Así es, gracias Alcalde. En mi segundo incidente, quisiera saber por qué no está en tabla el informe de control está solamente los datos adjuntos referente al pago de las cotizaciones alcalde, creo que es de suma importancia de que esos antecedentes los tengamos en conocimiento del Concejo, más que tenerlo como dato adjunto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, estamos en fecha de recibir el informe de ejecución presupuestaria. No sé, voy a consultar a la secretaría municipal si ha sido emitido a fin de entregárselo al Concejo.

Dice el señor secretario municipal que la Secretaría ya recibió el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio y por tanto, si no ha llegado a la nube de los concejales y concejalas, lo vamos a subir durante el día, le parece? Pero si efectivamente para salvaguardar responsabilidades, efectivamente, la dirección de control lo emitió y por si no está en manos de los concejales, lo vamos a resolver durante el día.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si, alcalde, más allá de eso, es importante conocer los detalles de esta manera, digamos públicamente. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No hay más incidentes. Ah, perdón concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias, alcalde. Tengo tres incidentes, voy a ser breve. Primero, en el concejo pasado yo me referí en algún momento después de varios comentarios de muchos concejales que la administración anterior no se había preocupado por la seguridad y por la salud de la gente de la pandemia, y yo me refería a que no era bueno hacer discursos populistas. A mí se me llamó la atención y se nos dijo que mantuviéramos el.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe concejal, no era bueno, no le escuché, perdón, estaba desatento.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Que ahí se dijo, se me dijo que no era bueno mantener un discurso con descalificaciones en el fondo, cuando yo solamente dije que era populista un tipo de discurso. Hoy día en este concejo se acaba de hablar de populismo y la

confundamos, el Presidente de la República nunca ha dicho que iba a entregar dos cajas por familia. Sí dijo que se iban a entregar cajas por familia, a las familias más vulnerables, a las más vulnerables. Entonces, en total se han entregado 5,6 millones de cajas a nivel nacional y en Santiago en la Región Metropolitana se ha entregado la segunda vez, 1.500.000.-cajas, y la primera vez también 1.200.000.-cajas, o sea 2.700.000.-cajas y resulta que la cantidad de casas u hogares en la Región Metropolitana según el Censo del 2017, 2.378.500.-casas. Es decir, nadie podría decir que entregar en un total de 2.400.000.-casas, o sea que la cantidad de cajas se iba a entregar eran dos familias, entonces seamos rigurosos, el Presidente no le ha mentado a todo Chile. El Presidente no es de San Bernardo, si efectivamente se ha generado expectativas y se habló mucho de una caja por familia, y es verdad, pero el Presidente nunca ha dicho que se hayan entregado dos cajas por familia. Entonces, él tampoco le ha mentado a nadie, entonces seamos rigurosos. Faltan cajas, por supuesto, la segunda entrega fue para duplicar y complementar la primera entrega de cajas, siempre orientado a las familias más vulnerables, no todas las familias tampoco.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón concejal, sobre este primer incidente suyo. Entonces yo de las cifras que usted da, debo concluir de que.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No las doy yo, las dan todos los medios de comunicación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, dio 2 cifras de la Región que son super interesantes, concejal Rencoret acá ha hablado de dos cifras, del número de cajas para región y del número de viviendas para región, de la cual, yo le puse mucha atención, deduzco que era imposible pensar que hay dos cajas por vivienda, cierto?

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Por eso, nadie ha dicho eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Y el Presidente nunca dijo eso tampoco. Como usted decía que el Presidente dijo que iba a entregar dos cajas por familia, yo le estoy aclarando que eso no es así porque no es válido teóricamente y también si usted lo tiene tan claro, está convencido usted, me gustaría que me muestre esa declaración del Presidente. Lo que estoy diciendo acá es que finalmente hay una falta de claridad de todos lados, desde el anuncio para abajo, se han generado expectativas, pero tampoco se puede decir que el Presidente le mintió a la gente, que dijo que iba a entregar dos cajas por familia, porque tampoco lo ha hecho, falta claro por su puesto, que se hagan más entregas, y por supuesto que faltan cajas, y por otro lado con los aportes del Gobierno, con esto voy a cerrar, con los aportes que entrega el Gobierno, respondo un poco a lo que dijo la señora Orfelina, también con los recursos que entrega el Gobierno, la alcaldesa Nora Cuevas decidía, había planteado entregar cajas similares a las que trajo el Gobierno a la gente que le había faltado. Entonces eso sería bueno confirmarlo. Ahora usted es alcalde hoy día, es su decisión cambiar esa decisión o no, pero esa decisión estaba inicialmente.

Segundo incidente, quiero no profundizar, la verdad. Quiero si retomar el punto que planteó cuando la consejera Mariela Araya planteó el tema de las devinculaciones respecto a un mail que usted había enviado o a nombre suyo el encargarlo de Recursos Humanos, respecto de darle tranquilidad a la gente y si hay desvinculaciones y me parece que es entendible que cuando hay cambio de administración, hayan desvinculaciones y cambios, por supuesto, a eso yo no me niego, pero si sería interesante saber las razones de algunos, porque hay algunos cargos que son políticos o estratégico, un Secpla, un Dideco, pero hay

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, respecto a las desvinculaciones, yo le ofrezco un espacio de conversación a las concejales y concejales que tiene la preocupación, no tengo ningún problema en hacer algo que acá nunca se hizo en 12 años. Se despidió y se contrató sin darle una explicación a ni un solo concejal ni concejala, pero yo no tengo ningún problema en hacerlo. Acepto su solicitud que nunca antes hemos tenido en más de una década. No tengo ningún problema. Encantado.

Siendo las 15:00 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE